

SUMARIO

1. HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN

- *El tratado hispano-marroquí de amistad y comercio de 1767 en el punto de mira del traductor (II). Intervención de traductores e intérpretes: daguerrotipo de la trujamanería dieciochesca.*
Manuel C. Feria 5
- *La traducción en la era poscolonial: hibridación vs. desintegración en lengua neerlandesa.*
Nina Melero..... 45

2. TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN

- *Los alioculturemas en la publicidad europea: un estudio de esta estrategia de no traducción en cinco lenguas.*
Lourdes Prieto del Pozo..... 73

3. TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA

- *El tiempo verbal en textos jurídicos en español y su traducción jurada al inglés.*
Esther Vázquez y del Árbol..... 99
- *Técnicas de traducción jurada: un análisis contrastivo francés-castellano.*
Gemma Andújar Moreno..... 109
- *Hacia un modelo de uso de ilustraciones en el discurso científico-técnico.*
Juan Antonio Prieto Velasco 127

4. DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN

- *Falsas equivalencias en la traducción de lenguas afines: propuesta taxonómica.*
Laura Carlucci y Ana María Díaz Ferrero 159

5. INTERPRETACIÓN

- *Procesamiento de la información en tareas de comprensión oral: cuando la interpretación marca la diferencia.*
Presentación Padilla Benítez, Pedro Macizo Soria y M^a Teresa Bajo Molina..... 191
- *La interpretación en la licenciatura de traducción e interpretación: perspectivas desde la especialidad de traducción.*
Ángela Collados Aís..... 209

6. TERMINOLOGÍA

- *El tratamiento terminográfico de las expresiones idiomáticas en los diccionarios y glosarios de economía en línea en inglés y español. Su utilidad para el traductor.*
Esther Fraile Vicente 223
- *La terminología médica en clave traductológica: convencionalismo, normalización, redundancia y reproductibilidad.*
Emilio Ortega Arjonilla y Ana Belén Martínez López 263

8. ENTREVISTA

- Hugo Marquant: un traductor, intérprete y terminólogo en la encrucijada europea. *Esperanza Alarcón Navío* 289

9. PENSANDO EN LO QUE SE DICE. ENTREVISTAS Y REFLEXIONES SOBRE INTERPRETACIÓN

- Kora Basich: un perfil de mediador fronterizo.
María Manuela Fernández Sánchez 297

10. RESEÑAS

- Boase-Beier, Jean (2006): *Stylistic Approaches to Translation*.
Reseña de Karin Vilar Sánchez 303
- Lozano González, Wenceslao Carlos (2006): *Literatura y traducción*.
Reseña de Joëlle Guatelli-Tedeschi 305
- Campos Plaza, Nicolás A. y Emilio Ortega Arjonilla (2005): *Panorama de Lingüística y Traductología*.
Reseña de Esperanza Alarcón Navío 311
- Coillie, Jan Van y Walter P. Verschueren (eds.) (2006): *Children's Literature in Translation. Challenges and Strategies*.
Reseña de Lourdes Lorenzo García 314
- Pascua Febles, Isabel (1998): *La adaptación en la traducción de la literatura infantil*.
Reseña de Veljka Ruzicka Kenfel 317
- África Vidal Claramente, María del Carmen (2005): *En los límites de la traducción*. África Vidal Claramente, María del Carmen (2007): *Traducir entre culturas. Diferencias, poderes, identidades*.
Reseña de Emilio Ortega Arjonilla 319
- Fuentes Luque, Adrian (ed.) (2005): *La traducción en el sector turístico*.
Reseña de Teresa Iturriaga Osa 323

EL TRATADO HISPANO-MARROQUÍ DE AMISTAD Y COMERCIO DE 1767 EN EL PUNTO DE MIRA DEL TRADUCTOR (II). INTERVENCIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES: DAGUERROTIPO DE LA TRUJAMANERÍA DIECIOCHESCA

Manuel C. Feria García
Universidad de Granada

Resumen

El presente constituye el segundo de tres artículos en los que se analiza el Tratado de Amistad y Comercio entre España y Marruecos de 1767 desde la traductología y la historia de la traducción. En esta segunda parte se estudian los que fueron o pudieron ser los intermediarios lingüísticos del Tratado y sus circunstancias. Para ello se describe la situación de la traducción e interpretación árabe-español-árabe en 1767 y, en general, en el siglo XVIII. Especial atención se dedica a los *talbes*, traductores e intérpretes del sultán marroquí; a los intérpretes militares españoles de las plazas de Berbería, en especial a Francisco Pacheco; y a los Intérpretes de Lenguas Orientales del Rey de España, en especial a Miguel Casiri.

Palabras clave: Historia de la Traducción e Interpretación, Árabe, España, Marruecos, Tratados, siglo XVIII.

Abstract

This is the second of three articles aimed at studying the Treaty of Friendship and Commerce between Spain and Morocco, 1767, from the perspective of Translatology and the History of Translation. In this second part, we describe how translation and interpreting—from Arabic into Spanish and vice versa—were conceived in 1767, and in the 18th century generally. The article discusses those who acted or could have acted as linguistic mediators in the Treaty, and considers their circumstances, with emphasis on the following mediators: the *talbes*, translators and interpreters of the Moroccan Sultan; the Spanish military interpreters from Berberia, with special reference to Francisco Pacheco; and the Oriental Language Interpreters of the King of Spain, with special reference to Miguel Casiri.

Keywords: History of Translation and Interpretation, Arabic, Spain, Morocco, Treaties, 18th century.

1. Introducción

En la anterior entrega introducía al lector en el contexto histórico en que surgió el Tratado Hispano-Marroquí de Amistad y Comercio de 1767, el curso de sus

travaux préparatoires y los desencuentros en torno a su contenido que han jalonado nuestra historia. Finalizaba preguntándome: ¿Tiene un estudio traductológico o de historia de la traducción algo que decir respecto a tales desencuentros? ¿Aclaran algo los trabajos preparatorios de traducción e interpretación? Trataré ahora de acercarme un poco más a la respuesta.

Para ello voy a centrarme en este momento del modelo de análisis que propongo en la historia de la traducción y la interpretación. Concretamente presentaré los que fueron o pudieron ser los intermediarios lingüísticos del Tratado y sus circunstancias, lo que a la postre compone un insólito daguerrotipo de la trujamanería dieciochesca. El asunto no es baladí: entre los principios rectores que determinaron la consecución del convenio destaca el *consentimiento en derecho*, “al que sirve de forma instrumental el vocabulario y la concisión en el uso de la terminología”¹; principio rector que Carlos III, consciente de la respectiva transcendencia de los factores implicados, consideraba en tanto o mayor medida subordinado a la industria de traductores e intérpretes que a la pericia del embajador Jorge Juan. Empecemos por los intérpretes.

2. Los trabajos de interpretación por la parte marroquí: judíos y talbes

Para el año 1765, momento en que comienzan las conversaciones, el castellano había perdido el privilegio de lengua franca en la diplomacia mediterránea y en la corte marroquí ya no era una segunda lengua. Las conversaciones previas al establecimiento del convenio debían pues desarrollarse con la mediación de intérpretes. Y efectivamente la documentación española y la historiografía marroquí atesoran un crecido número de noticias al respecto.

Sabemos que el primer intérprete en las inaugurales conversaciones entre fray Bartolomé y Sidi Mohamed fue el judío gibraltareño Jacob Benider, Primer Ministro del Bajá de Tánger y representante de Gran Bretaña y Suecia cerca del sultán. Sin embargo, fue pronto recusado por los españoles so pretexto de no guardar secreto y pasar información a los ingleses².

Los talbes

El intérprete fundamental, el que realmente llevó el peso de la comunicación oral en los *travaux préparatoires*, fue una personalidad de la corte jerifiana al que los documentos españoles describen como un “Talve de singular habilidad”³.

1. Martínez (2003: 234). Le siguen, en este orden, el principio de discrecionalidad, la práctica habitual y el principio de reciprocidad.

2. Lourido (1977b: 348-349).

3. Arribas Palau (1975: 45, n. 21 y 53) y Lourido (2000: 30, n. 35).

Los talbes o tolbas, “sabios” o “religiosos”, como en ocasiones los denominan también las fuentes españolas, eran varones musulmanes, no necesariamente linajudos, con la formación que en su medio se consideraba adecuada para ocupar puestos de responsabilidad política o administrativa. Es éste el sentido restrictivo que nos interesa: en sentido amplio también se denominaba así a cuantos supieran de memoria el Alcorán e incluso, hoy, a cualquier cantamañanas echador de suertes. Durante el siglo XVIII y aún en buena parte del XIX los talbes, *rectius*, acapararon junto a los secretarios judíos la responsabilidad de las relaciones internacionales en la corte marroquí, tanto representativas como de intermediación lingüística. Desde un punto de vista administrativo, antes que al dragomán de la Sublime Puerta, la figura del talbe nos remite cabalmente a la del secretario de Estado de la España de Carlos V,

cargo que no era monopolizado por nadie: solía designarse a personas diferentes para lo tocante a la relación con cada país concreto e incluso en cada momento concreto [...]. Muchos de ellos fueron los llamados secretarios de Estado y su misión era redactar despachos en otros idiomas o bien desempeñar secretarías que trataban aspectos determinados de la Administración del Imperio⁴.

Como intérpretes encontramos constantemente a los talbes coreando en número de dos o más a sultanes y príncipes marroquíes. Ora se alude a ellos, ora no; pero siempre que el Emperador o los príncipes se expresan en castellano en una fuente española adivinamos su presencia inmediata. Un suceso, acaecido el 3 de julio de 1790, nos ilustra su modo de proceder: Con motivo de una visita oficial al campo fronterizo de Ceuta, el príncipe Muley Ibrahim se encontró con el gobernador de la plaza. Al delfín lo acompañaban varios “intérpretes moros” (los talbes). “El príncipe les dijo [...], en un tono bajo y pausado, unas pocas palabras que sus intérpretes transformaron en un torrente de elogios a España y al reconocimiento de la buena armonía entre los dos países”. El mismo día, los españoles agasajaron a la escolta del príncipe con 25 pesos fuertes, y a su guardia personal y al intérprete principal con 200 pesos fuertes⁵, lo que mide la consideración que su poder merecía a los españoles.

Pero los talbes no eran sólo intérpretes. El torrente de traducciones árabe-castellano-árabe que recayó sobre ellos durante el último tercio del siglo XVIII fue sin duda crecido. Volveré sobre ello más adelante. Baste ahora con recordar que durante el tumultuoso gobierno de Muley El Yazid (1790 a 1792) la correspondencia remitida a Madrid llegaba ya traducida al castellano⁶, mientras que Madrid la remitía generalmente sin traducir. Por ejemplo, las fuentes españolas describen cómo

4. Escudero (1972: 169-170), *apud* Cáceres Würsig (2004).

5. Carmona (2004: 56-57).

6. Arribas Palau (1961).

durante el cerco a Ceuta de 1790-1791 se entregaban al alcaide moro las misivas de la corte española; cómo éste las recogía de manos de Barcelar, intérprete militar de la plaza al que finalmente asesinó, y las hacía llegar al Emperador, estante a la sazón en Tetuán, quien las mandaba entregar a los talbes para que las tradujeran al árabe⁷. Como más adelante podremos comprobar, Barcelar, el intérprete, no sabía leer ni escribir en árabe.

En definitiva, las relaciones hispano-marroquíes, en especial desde 1767 y prácticamente hasta mediados del siglo XIX, son difícilmente comprensibles sin la mediación de los talbes.

Sus limitaciones

¿Qué clase de traductores eran los talbes?

En 1799, una epidemia de peste arrasa Marruecos; trance delicado para la salud pública española. El monarca católico ordena a su primer médico de Cámara redactar dos tratados sobre la enfermedad, regalo para el sultán, y a su intérprete de Lenguas Orientales, Elías Scidiac, traducirlos al árabe⁸. ¿Por qué no los envió directamente en castellano como solía hacer con la correspondencia? ¿Acaso los talbes no podían traducirlos?

La hipótesis se confirma cuando en 1801, al no remitir la peste, el monarca español envió a Marruecos a su médico personal, José Coll, quien llevó consigo una *Disertación* previamente escrita en Madrid sobre el tratamiento de la enfermedad dedicada al sultán Sidi Slimán. En esta ocasión el texto llegó a la corte marroquí en castellano, pero fue devuelto a Madrid para que lo tradujera Scidiac. Se devuelve la disertación a la Corte, escribió el cónsul Salmón, “con objeto de evitar los tropiezos que encontrarían los talbes para la inteligencia de las voces propias del arte, en que no son versados, por no cursar la facultad médica”⁹. En efecto, los talbes tenían limitaciones como traductores. El mismo sultán Sidi Mohamed era consciente de ello y puso gran empeño para renovar la formación superior en Marruecos. Pero exactamente ¿cuáles de sus limitaciones nos interesan? ¿Qué formación cabe presumir en los talbes que estuvieron o pudieron estar detrás del Tratado de 1767?

En principio no resulta difícil concretar la formación de los talbes de mediados del XVIII: viene a ser la misma de finales del siglo XIX. El proceso de formación del talbe incluía tres etapas:

- La enseñanza primaria consistía en aprender de memoria el Alcorán.

7. Carmona (2004: 148-149).

8. Justel (1991a: 29).

9. Justel (1991a: 29).

- La secundaria se completaba con el estudio de obras clásicas (la *Ayurrumiyya* o la *Alfiyya*) de la gramática árabe culta; de teología básica (el *Murchid al-mu'in* de Ibn 'Achir el Andalusí) y de jurisprudencia malequí (la *Tuhfa* de Ibn 'Asim el Granadino o el *Mujtasar* de Sidi Jalil). Quien superaba esta etapa devenía automáticamente “alfaquí”.
- La enseñanza superior, abanderada por la madraza Alcarawiyén de Fez, convertía en “ulema”. Para ello se exigía conocer perfectamente las colecciones de hadices auténticos de Malik, Bujari y Muslim, el *Mujtasar* de Sidi Jalil y sus comentarios principales; la *Tuhfa* de Ibn 'Asim el Granadino y sus comentarios principales, y la *Risala* de Ibn Abu Zaid, todos ellos títulos que abundaban en la pericia jurídica del talbe¹⁰.

En síntesis, los talbes conocían el Alcorán, la gramática árabe clásica, fundamentos de teología y derecho islámico y jurisprudencia malequí. La única materia científica, muy básica, eran los principios del cálculo matemático imprescindibles para el culto (ciclos lunares, horarios de la azalá...) y el derecho aplicado (reparto de herencias). Nada de ciencias experimentales, lenguas extranjeras, diplomacia o relaciones internacionales. De todos modos, estamos en el siglo XVIII: si repasamos la formación de los traductores de la Secretaría de Interpretación de Lenguas en España a través de las biografías de sus componentes podremos comprobar que, salvando las distancias culturales, no mediaban grandes diferencias.

En cualquier caso, a los talbes no les faltaban luces naturales; y desde luego al nuestro, tampoco.

El “Talve de singular habilidad”

Adelantaba que las fuentes españolas mencionan como principal intérprete a un “Talve de singular habilidad”. En ningún momento se le identifica. Puede tratarse del traductor de la primera carta dirigida por Sidi Mohamed a Carlos III, la cual porta la siguiente leyenda: “Es fielmente traducida por uno de los principales Talbes, e interprete, a la que asistimos y presenciemos algunos Religiosos por orden y mandato del Soberano”. Si es así, pues no parece probable que abundaran talbes con tal maestría en castellano¹¹, ello lo habría convertido en excelente candidato para las labores de interpretación y acaso también para plasmar en árabe lo convenido: esto es, las instrucciones que portó El Gazel a Madrid. Quizás se trate también del mismo talbe intérprete que acompañó a El Gazel a la corte española y al que aludiré

10. Capaz, Gallera y Ochoa (1932: 37-45) y Milliot (1953: 703-712).

11. Compruébese tal habilidad a la vista de la versión castellana (Palacio Atard, 1951: 659 y ss.) y su original árabe (Algazzal1941: 4).

al tratar de Francisco Pacheco. Puede, finalmente, que se trate del mismo que más tarde sirvió de intérprete entre El Gazel y Jorge Juan en la corte marroquí y redactó el tenor árabe final corregido y/o cotejó la versión castellana aportada por Jorge Juan. En cualquier caso, como vemos, en prácticamente toda la intermediación lingüística están presentes los talbes y es probable que el de “singular habilidad” lo estuviera en todo momento.

En cualquier caso, ¿cómo se explica su conocimiento del castellano? Tal pericia no extraña en un judío marroquí, pues el castellano era la lengua natural de la influyente comunidad sefardí de Marruecos: hablada en el ámbito doméstico y escrita, en el comercial. Pero a mediados del siglo XVIII no era común entre moros. ¿Podría tratarse de un renegado europeo? No sería el primero secretario intérprete en la corte marroquí. Un buen ejemplo: en los últimos años del siglo XVII, a raíz de una polémica religiosa con los franciscanos, condujeron al superior de la Orden a presencia de un hijo del sultán Muley Ismail.

Avía algunos Moros allí -relata el franciscano- que entendían nuestra lengua, y aun el mismo hijo del Rey entendía muchas cosas, aunque no conversación continuada. Eligió el Gobernador por su Intérprete a un Renegado, o porque como nativo en nuestro idioma entendería mejor las frases, o porque como avía de hablar sobre materia tan escandalosa, quería que fuese su instrumento un hombre tan vil¹².

Probablemente tan vil criatura era Mohamed El Andalusí,

un sevillano llamado Laureano, que se hizo musulmán [...], de profesión farmacéutico, pero a quien Mawlay Ismail nombró su médico personal tras haberle librado de un estreñimiento pertinaz, llegó a ser su favorito y secretario particular para la correspondencia en español, siendo su asesor en asuntos de España, así como `Abd al-Qadir Pérez lo era para los de Inglaterra y `Abd Allah b. `Aiša [otros dos renegados] para los de Francia. La poca correspondencia intercambiada por Mawlay Isma`il con el rey de España está normalmente firmada por Muhammad al-Andalusí¹³.

Así, una carta remitida por Muley Ismail a Felipe V, fechada el 18 de abril de 1717, está firmada en nombre del Emperador por Mojamed el Andalus (*sic*) en calidad de “secretario de Estado e intérprete”¹⁴. Pero no parece probable, por razones cronológicas, que Laureano participara en los sucesos de 1767. Tampoco, por las mismas razones, el destacado Alcaide Dris,

12. Lourido (2000: 21).

13. Justel (1991b: 27).

14. AHN, Estado, legajo 5811, editado por De La Veronne (1979: 172 y ss.) tanto en su versión árabe como en la traducción castellana. La fecha no aparece en esta última.

*intérprete para las lenguas Alemana, Olandesa, Inglesa, Francesa, Española y Latina. Este es renegado, natural de los Países Baxos Austríacos: se presentó en Marruecos por el año 1778, bajo el nombre de Conde de Marmet, con una joven Francesa que decía ser su mujer, quien también renegó*¹⁵.

Cabe la posibilidad de que se trate del renegado genovés Francisco Chape, intérprete de español e italiano del sultán¹⁶. Sin embargo, el enorme desprecio que los españoles sentían hacia los renegados hace difícil imaginar que semejante circunstancia no fuera reseñada en la documentación española (o puede que justo por ello los franciscanos, cortos en arábigo, silenciaron el detalle); y, desde luego, hubiera sido insultante la elección del intérprete por parte del sultán: no es de presumir en diplomático tan fino, en especial después de la experiencia con Jacob Benider.

No es probable, pues, que fuese un renegado. De todos modos, no necesariamente ha de tratarse de un miembro de la administración marroquí: también los franciscanos tenían sus intérpretes, judíos destacados como Moisés Pallache, *nagib* de la comunidad sefardí e intérprete de los franciscanos a mediados del siglo XVII¹⁷, o “talbes”. Sabemos que en 1768 el cónsul Bremond envió a los franciscanos de Mequinez documentación para traducir al árabe¹⁸; en 1780, tras entrevistarse con Muley Mohamed, el padre Boltas especifica en un informe los gastos ocasionados a la sazón por su intérprete, dando a entender que no era un miembro de la orden¹⁹, y en 1786, no vale la pena alargarnos, el *Libro de Cuentas* de las misiones franciscanas en Marruecos menciona:

*También son data de cinco mil quatro cientos, cinquenta y quatro reales de vellon, que se han gastado en satisfacer una Averia, que el Hijo del Rey, llamado Muley Ly Arsit nos hizo, sin otro motivo que su capricho, poniendo en Grillos al Intérprete y amenazando quemarlo con los Religiosos de Mequines*²⁰.

Sin embargo, a tenor de las páginas que siguen, convendrá el lector en que lo lógico es que se tratara de un talbe al servicio directo del sultán. ¿Mohamed Otmán? Figura política destacada y amigo personal de Pacheco y Patisatti, hablaba castellano: Floridablanca lo asegura pero añade que “en público no quiere hablarlo por creer lo hace mal y prefiere la ayuda de intérpretes”²¹. De hecho, entre 1790 y 1791 visita Madrid como embajador y un talbe intérprete de castellano no identificado lo acom-

15. El cónsul Salmón en carta a Floridablanca de 9 de octubre de 1789, *apud* Torra Ferrer: 1956.

16. A él alude el cónsul Salmón en la misma carta citada.

17. Lourido (2000: 29, n. 32).

18. Arribas Palau (1977: 25).

19. Lourido (2000: 30, n. 35).

20. Lourido (1978: 330).

21. En carta reproducida parcialmente por Rodríguez Casado (1946: 289).

paña²². Debe tratarse de alguien con un conocimiento más profundo del castellano. Por cierto, ¿podría el acompañante de Otmán en 1791 ser el intérprete de 1767 que buscamos? Es posible. En ese caso descartaríamos la hipótesis del renegado: nunca, por temor a la Inquisición, hubiera regresado a España. Por otro lado, las fuentes españolas sólo identifican a un talbe con conocimientos de castellano de tal calibre: Ben Jaiún²³. ¿Fue él?

Lo seguro es que la aportación de los talbes a la consecución del Tratado de 1767 fue realmente importante y que, a grandes rasgos, su mundo era el descrito. Pasemos ahora sin solución de continuidad, privilegios del tiempo, al otro lado de la trinchera.

2. Los trabajos de interpretación por la parte española: Francisco Pacheco y sus pares

Vueltas de la fortuna

Francisco Pacheco es el intérprete de árabe español en el proceso que condujo al Tratado de 1767: es quien se las vio con el “Talbe de singular habilidad”. Por suerte, es también uno de los pocos intérpretes, que no traductores, españoles del siglo XVIII cuya trayectoria podemos reconstruir con cierto detalle²⁴.

Su vida, como la de tantos protagonistas de la entrañable frontera mediterránea, se desvela apasionante. Francisco José Pacheco pertenecía a una ilustre familia portuguesa instalada en Ceuta cinco generaciones atrás, en el siglo XVI²⁵. Correa de Franca, gran cronista ceutí dieciochesco y para más señas cura párroco que vertió sobre él las bautismales aguas, colecciona diversas noticias de miembros de la saga con renombre en Berbería entre los siglos XVII y XVIII: Francisco de Andrade Pacheco, desposado en Tánger, comendador de la Orden de Cristo y escribano de los cuentos y de la alfondiga, muerto en 1628; Diego Pacheco Muñiz, nombrado en 1625 capitán de la Compañía de Ceuta; Antonio de Mendoza Pacheco, adalid comisario y capitán de caballería de Ceuta en 1714; Manuel de Mendoza Pacheco, adalid y comisario de caballería, y su hijo Ioachín de Mendoza Pacheco, juez, almotacén y procurador desde 1738 hasta 1743, entre otros²⁶. La familia, muy ligada a la administración y armas de la plaza, se emparenta con los Mendoza. Es plausible pues que Juan

22. Rodríguez Casado (1946: 126-127).

23. Justel (1991b).

24. Gracias sobre todo a Arribas Palau, en especial (2004), fruto de décadas de investigación en el Archivo Histórico Nacional y el Archivo de Ceuta. Entre la documentación por él utilizada destaca la relación de méritos custodiada en el Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 5818.

25. Posac Mon (1975: 45).

26. Correa de Franca (1999: 290, 295-296 y 353).

Barcelar de Mendoza, el intérprete militar asesinado en 1791 mientras trujamaneaba frente a los muros de Ceuta, fuera pariente de Francisco.

Francisco José Pacheco nació en Ceuta el cuatro de octubre de 1727, hijo de José Pacheco y Rosa Teresa Rodríguez²⁷. Contaba poco más o menos los años de Juan Barcelar. Cautivo desde los catorce permaneció en Tetuán (tras el “telón de acero”) hasta cerca de los treinta, por lo que aprendió el árabe dialectal marroquí. Liberado, sentó plaza en 1758 de “soldado distinguido” en la Compañía de Caballería de Ceuta. En 1765, cuando el rey Carlos decide corresponder al ofrecimiento de Mulay Mohamed con una gentil carta y ricos presentes, la comitiva encabezada por Girón lleva a Pacheco de intérprete: es la primera ocasión en que aparece documentadamente en tal cometido²⁸. A este viaje le sucede, de mayo de 1766 a enero de 1767, la embajada de El Gazel a Madrid a la que acompaña igualmente Pacheco, y a ésta la de Jorge Juan a Marraquech, de nuevo con Pacheco a la zaga.

En su éxito parece haber influido la grata impresión causada en un primer momento al sultán quien, en la primera credencial de embajador emitida a favor de Abraham Masahod y aludiendo al futuro embajador español, afirma:

*[...] que lleve en su compañía a los dos oficiales conductores de vuestro regalo, llamados Antonio del Castillo y Francisco Pacheco, de quienes os informará el fraile el mucho agrado que me han causado, y espero que, siendo estos dos vasallos vuestros los primeros que se han puesto en nuestra presencia, los tengáis presentes para darles superiores empleos, en lo que tendré mucho gusto; y el llamado Francisco Pacheco, atento a estar instruido en las costumbres de la tierra y haverme causado mucho gusto en la explicacion de la arabía, estimaré que qualquiera cosa que se ofresca sea el que inviéis, o ya acompañando al sugeto que deberá venir o en otra qualquiera cosa que ocurra*²⁹.

Aunque el sultán alude a los “dos oficiales”, lo cierto es que Pacheco en ese momento no era aún oficial, pues no fue ascendido hasta su estancia en Madrid con El Gazel. Es de suponer que se creyó inconveniente presentarlo ante el sultán como lo que era: un simple soldado que, además de árabe, conocía “las costumbres de la tierra”. Estos detalles protocolarios, que hoy encuadramos sin embarazo en el marco de la mediación comunicativa, fueron importantes para la embajada española y en ellos influyó Pacheco: por ejemplo, en los primeros contactos con la autoridad local tras la llegada a Marruecos, de carácter epistolar y en castellano, Jorge Juan cambió el tratamiento dispensado a Abdelhadi, gobernador en funciones de Tánger, de “V.E.” a “V.S.” por indicación expresa de Pacheco³⁰. Y desde luego el aspecto

27. Arribas Palau (2004: 317).

28. Arribas Palau (1981: 151-152 y 2004: 317-318).

29. Arribas Palau (1981: 158).

30. Arribas Palau (1973: 23, n. 22).

protocolario era una cuestión que, habida cuenta la inexperiencia española en tratos serenos con el moro, preocupó sobremanera a Floridablanca³¹ y a Carlos III en todos sus contactos con el mundo islámico. De hecho, cuando Floridablanca ofrece más adelante a Jorge Juan la posibilidad de buscar otro intérprete añade que, junto al nuevo candidato, “siempre debe ir el mencionado Pacheco, porque conoce bien aquel país”³².

En efecto, protocolariamente un soldado raso debía de resultar pequeño. Es natural, pues, que el “soldado distinguido” fuera presto, el 27 de enero de 1766, designado de manera oficial intérprete de su Majestad³³. Al fin y al cabo esto le permitía acudir ante el sultán como dragomán del Rey Católico, lo que en árabe, y con el modelo de la Sublime Puerta, sonaría muy distinto a “soldado distinguido”. Pero resulta difícil creer que a los talbes se les pasara el detalle, por lo que intuyo que la frase “los tengáis presentes para darles superiores empleos” es una insinuación por parte del sultán de la corta calidad de los enviados (recordemos: un fraile, un soldado y un capitán). Poco más tarde como decía, ya con El Gazel en Madrid, Pacheco fue ascendido a alférez y se le asignaron treinta reales de vellón diarios de sueldo por la comisión en aumento de su sueldo³⁴: remuneración sustanciosa si consideramos que Eugenio de Benavides, a la sazón secretario de Interpretación de Lenguas, percibía 6241 reales de vellón anuales³⁵.

Mas a pesar del apaño, el intérprete Francisco Pacheco, como acaso también el “Talve de singular habilidad”, socialmente no eran relevantes. Prueba de ello es que tampoco a Pacheco se suele aludir con nombre propio. Así, Pablo Asensio, jefe de escolta de El Gazel, afirma en correspondencia a la corte que el embajador quedó tan satisfecho por los desvelos de los españoles al aderezarle posada que exclamó que “parecían lugares habitados de jente culta los desiertos, expresión que pasó el Intérprete”³⁶. Y tampoco El Gazel, cuando relata cómo le tradujeron la bienvenida dispensada en Algeciras y, el 21 de agosto, el parlamento con su Majestad católica³⁷ crítica, halaga o se digna nombrar a Pacheco: le sobra con un *‘ala lisan al-turyuman*, “por lengua del intérprete”. El secretario Sanz, por último, alude a él dos veces: primero, cuando la comitiva española lo interroga sorprendida por la bienvenida popular en Tetuán, el lengua asegura que “había oído decir particularmente a las moras que coronaban las azoteas: Oh, pobres, qué lástima que no sean de nuestra religión”; y segundo, ya en Mogador, cuando aparecen unos moros con restos del serení de la

31. Conrotte (2006) lo ilustra con multitud de ejemplos.

32. Arribas Palau (2004: 319).

33. AHN, Estado, legajo 4308, *apud* Rodríguez Casado (1946: 105, n. 12). Hoy no se localiza el nombramiento donde afirma Rodríguez Casado.

34. Arribas Palau (2004: 318-319).

35. Cáceres Würsig (2004: 70).

36. Arribas Palau (1985: 50).

37. Algazzal (1941: 14 y 52 y ss.).

fragata que habría de recoger la comitiva, el intérprete aclara lo sucedido. En ambos casos, Sanz, tan atento siempre al detalle, alude únicamente al “intérprete”³⁸.

Para terminar con estas primeras experiencias de Pacheco como intérprete diplomático, la correspondencia de Pablo Asensio menciona un detalle que evidencia tanto el mediano conocimiento pasivo del castellano de El Gazel, como, para consuelo mío, la falibilidad de Pacheco³⁹:

En la marcha de oy passó por el camino una recua cargada de yerro —cuenta Pablo Asensio—; preguntó S.E. que de dónde se traía y respondí que teníamos este metal con mucha abundancia en Vizcaya [...]; alabó a Dios, expresión común y mui usada en esta nación al principio de sus raciocinios, y siguió diciendo: “aora sólo falta que vengan los moros a verla”; acudió el Yntérprete, no entendiendo el final de la cláusula, y dijo: “no estábamos los españoles como quando entraron los moros a la conquista”; y viendo lo mal que hauía entendido el Yntérprete, replicó S.E. que no podía decir eso jamás, sino que faltaba que vinieran a celebrarlo, no pudiendo ser otra cosa por la unión que tenían las dos coronas. Hízeme en este tiempo explicar bien el discurso, de el que había adquirido algún recelo, y, explicado uno y otro sentido, culpé a el Yntérprete de sobrada viveza en su respuesta, induciéndole a que la confesara.

“Give peace a chance”

La firma del Tratado en 1767 supuso un nuevo e inopinado empuje a la posición social de Pacheco. En su artículo 7º se prevé inaugurar de inmediato las primeras legaciones españolas y a tal propósito escribía Jorge Juan a Floridablanca desde Marraquech el 7 de junio de 1767:

*Me parece muy bueno el yntérprete Don Francisco Pacheco, porque además de estar enterado del pays y de la lengua árabe, he reconocido ser muy aplicado y de muchísimo honor; éste es Alférez de Caballería del regimiento de Ceuta, como a V.E. consta; pero ha trabaxado mucho en ambas embajadas y es acreedor a que V.E. le solicite del Rey el grado de Teniente en el mismo cuerpo, pues su intención no es separarse de él*⁴⁰.

Finalmente fue designado cónsul general en Larache Tomas Bremond; Jorge Patissiati⁴¹, vicecónsul en Tetuán y Pacheco, vicecónsul en Tánger. Hasta que, en

38. Rodríguez Casado (1941: 13 y 46).

39. Arribas Palau (1985: 50).

40. Arribas Palau (2004: 320).

41. Comerciante griego establecido en Marruecos al menos desde el año 1732, sobrino del cónsul holandés en Tetuán, Demetrio Collety, y también araboparlante (Lourido 1989: 291, n. 180). Tomar intérpretes o representantes griegos en los países islámicos era una costumbre asentada entre los franceses.

octubre de 1767, se le comunica la designación, Pacheco se reintegra a su puesto en Ceuta. Se instala en Tánger con la familia el 21 de noviembre con sueldo de doce mil reales de vellón con los que deberá costear regalos⁴². El ascenso a teniente se retrasó un poco: mayo de 1771⁴³.

Hasta enero de 1775 Pacheco continúa sus labores como vicecónsul: informa trimestralmente sobre los buques españoles que desembarcan en Tánger, sus capitanes y carga⁴⁴; sirve de puente entre el gobernador de Tánger y las autoridades españolas en diversos conflictos y advierte en Ceuta sobre movimiento de tropas, en especial si resultan amenazantes. De especial trascendencia fueron sus gestiones durante el cerco a Melilla de 1774-1775: informaciones sobre construcción hostil y movimiento de tropas frente a Ceuta y negociaciones para el desplazamiento de españoles desde Tánger a la Península; entre ellos, no sin desasosiego, el del mismo Pacheco y su familia, a los que la guerra obliga a instalarse en Algeciras en julio de 1775⁴⁵.

En 1779 se reanuda su carrera como intérprete diplomático. Superada parcialmente la crisis entre España y Marruecos, el sultán envía a Mohamed Otmán a Madrid. La labor de Pacheco comienza en Cádiz el 16 de diciembre; la firma del Convenio de Aranjuez tuvo lugar, con la intervención de Miguel Casiri como traductor, el 30 de mayo de 1780. Durante el viaje, el embajador marroquí dirige numerosas cartas a Floridablanca que se envían directamente en castellano de mano de Pacheco, aunque firmadas en árabe por Otmán⁴⁶, una de las cuales reproducimos al final de este trabajo. La misión finaliza con el embarque del embajador en Tarifa el 2 de agosto de 1780⁴⁷ y la reincorporación de Pacheco a Tánger.

Diez años más tarde, con nuevos soberanos en España y Marruecos, y una vez más cuando el fracaso de la guerra deja lugar a las palabras, Pacheco vuelve a acompañar a Mohamed Otmán a Madrid. El encuentro se produce en Ceuta el 20 de diciembre de 1790. Embajador e intérprete desembarcaron en Cartagena el 23 de diciembre y llegaron a la corte el 19 de enero de 1791⁴⁸. El 27, Otmán fue recibido por el rey. El asunto se complica cuando Sidi El Yazid, heredero de Sidi Mohamed, lo desautoriza en abril y envía al arraez Ibrahim Lubiris en nueva embajada⁴⁹. El 31 de julio Otmán se despide de la corte y el 18 de agosto inicia viaje de regreso; por sugerencia del Ministro de Estado, pues se temía por su suerte, permanece en Ocaña con cinco miembros de su séquito asistido por Elías Scidiac, el heredero de Casiri como traductor del rey, mientras Pacheco continúa camino con el resto de la

42. Arribas Palau (2004: 321-322).

43. Rodríguez Casado (1946: 141-142).

44. Posac Mon (1975: 45 y ss.).

45. Arribas Palau (2004: 322-336).

46. Arribas Palau (1979).

47. Carmona (2004: 16) y Arribas Palau (2004: 336).

48. Arribas Palau (1961: 65 y 68).

49. Arribas Palau (1958b).

embajada. El 2 de septiembre la comitiva llega a Cádiz; los marroquíes se embarcan, no sin antes recomendar a Pacheco ante Floridablanca, y arriban a Tetuán el 10 de septiembre. Pacheco espera a Otmán en Cádiz⁵⁰.

Allí permanece hasta el mes de abril sin ocupación alguna ni comisión o sueldo para su mantenimiento. Finalmente, Otmán parte de Madrid en compañía de José Dávila, otro militar “intérprete de la corte”, quien lo acompaña hasta Cádiz y lo pone en manos de Pacheco⁵¹. Antes de embarcar, el marroquí envía una carta a Floridablanca en la que leemos:

Cuando hemos llegado a Cádiz, hemos encontrado allí a Francisco Pacheco, el intérprete, el cual llegó en nuestra compañía desde Ceuta a Madrid, permaneció con nosotros en servicio del rey en Madrid hasta que envié a mi séquito con ocasión de que los asuntos estaban confusos, y marchó con mi séquito a Cádiz, por orden del gobierno. Luego llegó por segunda vez orden del gobierno, disponiendo que esperase en Cádiz. Y en ella se ha quedado permaneciendo hasta ahora, por espacio de aproximadamente nueve meses, sin trabajo ni ocupación ni nada con que ayudarse a costear la permanencia. Y sobre todo, que le ha sido dado el empleo de intérprete en Ceuta. Y ahora esperamos de vuestra perfecta compasión y piedad que permitáis a este hombre dirigirse a Ceuta, su ciudad natal y el lugar de su trabajo, pues él se ha ligado a nosotros suponiendo que nuestra intercesión junto a vos no será desatendida. Él ha realizado con nosotros una labor anterior por la paz, en el tiempo que precede a éste. Y si os parece, que le aumentéis la categoría, pues él lo merece y vos sois digno de toda virtud⁵².

Se diría que Pacheco no perdía ocasión de recabar patrocinio, pero lo cierto es que la orden de gratificarlo e incorporarse a Ceuta había sido cursada antes de llegar la carta a Madrid⁵³.

Así pues, cuando el 7 de mayo de 1792 el embajador embarca para Tetuán, Pacheco desea volver a Ceuta, su ciudad natal. Contaba ya sesenta y cinco años. Y es de suponer que así fue. También se produjo el ascenso, pues en 1795 ya era teniente de la Compañía de Caballería de la dotación de Ceuta y capitán de artillería; y aún en 1797 se le describe como comandante. A pesar de sus setenta años, en esta última fecha continuaba prestando servicios en Tánger (se le conoce ser “recurso crítico”) pues firma el informe *Noticias de la ciudad de Tetuán*⁵⁴. Se desconoce la fecha exacta de su muerte.

50. Arribas Palau (1961: 74-76).

51. Arribas Palau (1961: 89).

52. La traducción es de Arribas Palau, quien también edita el original árabe (1961: carta nº 34).

53. Arribas Palau (1961: 90).

54. Castrillo Márquez (1990).

Un lengua de “a diario”

La embajada de 1790-1791 nos permite concretar un poco más qué tipo de lengua era Pacheco y cómo se desarrollaba la interpretación en estas primeras embajadas hispano-marroquíes modernas. En el curso de la embajada aparecen tres intérpretes:

- Un marroquí no identificado acompaña siempre a El Gazel⁵⁵. Este intérprete mantiene una función de mero protocolo. Es de suponer que, en el caso de las embajadas españolas a Marruecos, sería Pacheco quien se limitaría este papel secundario.
- José Dávila, intérprete de la corte, adopta un papel protagonista: habla por boca del introductor de embajadores, de Otmán, de Floridablanca, del rey y de su familia y aparece en actos de trascendencia política en lugar protocolario destacado, sin perjuicio de alguna labor menor en ausencia de Pacheco.
- Pacheco, por último, acompaña a la comitiva marroquí, resuelve sus problemas diarios y gestiona la logística. En algún caso, fuera de la corte y en ausencia de Dávila o Scidiac, redacta en castellano por economía de tiempo la correspondencia para Floridablanca que de viva voz le dicta Otmán en árabe.

Esta división de funciones se manifiesta en los momentos en que los tres coinciden en la corte: Otmán llega en su carroza con Dávila sentado a su derecha, y el intérprete marroquí, a su izquierda. Bajan de la carroza: el marroquí se rezaga y Dávila acompaña a Otmán al encuentro con el rey. Pacheco ha llegado detrás, junto al resto de la comitiva, y con ellos permanece al margen de la función. Dávila, en privado, interpreta el discurso de Otmán; más tarde llama al secretario de éste para que entregue las credenciales. Cuando termina el encuentro y las breves visitas a la familia real, siempre acompañado por Dávila, Otmán se retira con su séquito junto a Pacheco. Dávila se queda en la corte. En agosto, cuando Otmán permanece en Ocaña, Pacheco continúa hacia Cádiz con la comitiva; cuando ésta embarca, él espera durante meses al embajador marroquí. En Ocaña, Elías Scidiac, sacerdote y traductor, culto y convincente, hace “compañía” a Otmán. En el viaje de vuelta es sustituido de nuevo por Dávila, y éste, finalmente, por Pacheco⁵⁶.

55. A él aluden Rodríguez Casado (1946: 126-127), quien se basa en el relato “periodístico” de la estancia publicado por la *Gaceta de Madrid*; y Arribas Palau (1985: 47), quien reproduce la carta enviada por el gobernador de Ceuta a Floridablanca explicando que el séquito de El Gazel estaba formado por un alcaide, un secretario, el intérprete y “otros domésticos que trahe”.

56. Arribas Palau (1961: 70-75).

Como vemos, en 1791 Pacheco ha medrado como militar y diplomático. Pero su posición como intérprete no ha cambiado: sigue siendo uno de esos anónimos lenguas “de diario”; de esos que sólo hablan dialecto.

El rey, ilustrado; su intérprete, menos

Como hemos podido comprobar, Pacheco no hace traducciones. Lo vemos enviando de su puño y letra cartas en castellano en nombre de Otmán; cartas que éste dictaba y firmaba en árabe. Pero nada más. La razón la desvela Carlos III en las primeras instrucciones reservadas que entregó a Jorge Juan:

Con frai Bartolomé Girón —escribe el rey— va Don Francisco Pacheco, que ha servido de intérprete. Este habla mui bien el árabe, pero no lo lee ni escribe: Y si juzgáis que sin este requisito os podréis hallar allí en algún embarazo, os permito que busquéis cualquier otro sugeto (como sea vasallo mío) que escriba aquel idioma, para llevarlo en vuestra compañía. Pero siempre debe ir el mencionado Pacheco, porque conoce bien aquel país, habiendo estado en él muchos años cautivo; y porque hasta ahora se ha desempeñado con celo⁵⁷.

Pacheco habla árabe dialectal, pero no lee ni escribe en árabe (clásico). Girón, por el contrario, apenas lee y escribe un poco⁵⁸, pero no se entiende con los moros. Así pues, en 1766 la corona española fiaba la comunicación en embajada de tal trascendencia a un simple soldado de nulas formación letrada en árabe, capacitación jurídica o experiencia diplomática. Ante el sultán, además, es probable que luciera poco más que un esclavo liberado. Aunque Pacheco al menos sabía escribir en castellano.

¿Qué ha pasado? Un siglo y medio antes España enviaba al sultán trujamanes de la talla de Diego de Urrea, secretario del Gran Turco, más tarde intérprete de Felipe III, quien había estudiado con el sultán cuando mozo en la madraza de Tremecén; esa España que con expulsados o huidos como Bejarano, traductor “jurado” en Granada, surtió de secretarios e intérpretes las cancillerías del Norte de África, ahora no puede ofrecer más a su embajador plenipotenciario. ¿En qué condiciones tan deficientes actuó Jorge Juan en 1767? Pensemos también en la situación inmediatamente anterior: ¿Es que en Ceuta, baluarte español en Berbería, no había nadie capaz, no digo ya de leer una carta en árabe, siquiera de resolver su destinatario? Y allende los muros de Ceuta, ¿no había vasallos de su Majestad Católica con mejores prendas?

57. Arribas Palau (2004: 319).

58. Lourido (2000).

Para empezar, en este momento los estudios semíticos eclesiásticos bostezan somnolientos: hace mucho que pasó el rebrote del hebraísmo y el arabismo salmantinos bajo el peso de la sospecha; el Colegio seráfico Trilingüe de Sevilla (1694-¿1705?), destinado a la formación de los custodios de los Lugares Santos, se marchitó fruto del desinterés y, salvo fray Bernardino González, apenas dio frutos; y los tiempos dorados de los trujamanes franciscanos de Marruecos aún no habían sonado⁵⁹. Pero ajenos a la Iglesia había otros súbditos de su Majestad que, por circunstancias similares a las de Pacheco, hablaban árabe; *ejeas* que, para 1767, ya habían dedicado parte de sus vidas a labores de interpretación relacionadas con el comercio, el correveidile, la diplomacia o el espionaje. Es el caso de Pedro Umbert y Gabriel Gavaró. Umbert era “mallorquín, antiguo esclavo del sultán y luego utilizado por éste en alguno de sus negocios mercantiles, y que, en 1775, ya tenía una casa comercial establecida en Tánger, para más tarde ocuparse en Cádiz de los marroquíes que allí llegaban por asuntos comerciales”⁶⁰. Hacia el año 1761 Umbert era vicecónsul de Gran Bretaña en Rabat-Salé⁶¹. Gabriel Gavaró, también mallorquín y esclavo de Sidi Mohamed durante unos veinte años⁶², fue preceptor de Muley El Yazid, el príncipe sucesor. ¿No eran éstos mejores candidatos que Pacheco? El problema es que Umbert y Gavaró no eran vasallos intachables. El primero era vicecónsul de Gran Bretaña; sería, pues, tan descartable como Jacob Benider. Y el segundo resultaba demasiado “cercano” a Sidi Mohamed: ¿Qué formación había dado a Muley El Yazid para que éste mostrara tal animadversión hacia España? ¿Cómo había medrado tanto? ¿De qué modo pagaba sus privilegios? ¿Qué pensaban de él los franciscanos?

Ni Umbert ni Gavaró merecían confianza, pero no se podía prescindir de ellos por completo. Umbert actuó como intérprete de Muhammad al-Dalimi en la embajada marroquí a España del año 1792⁶³, mientras Pacheco y Dávila acompañaban a Otmán. Y Gavaró, que tras la firma del Tratado de 1767 se instaló en Mogador, filtraba información a Salmón hacia 1781⁶⁴. Sus servicios fueron recompensados con el viceconsulado en Tánger, aunque no consiguió vencer la “mala fama” de atender a sus intereses más que a los de España, por no hablar de ciertas cartas interceptadas en las que se dirigía en español al sultán El Yazid confesándose el “más humilde y rendido criado de V.M. besa la tierra en la presencia de Sidi” y añadiendo que solamente desea “que me dejen ir luego a postrar y echarme a los pies de vuestra Majestad, porque no tengo en este mundo más que a Dios y a mi Amo”⁶⁵.

59. Lourido (2001) y González (2005: tomo I, estudio preliminar de Ramón Lourido).

60. Vilar y Lourido (1994: 360).

61. Lourido (1989: 615).

62. Posac Mon (1975: 44-45).

63. Arribas Palau (1954).

64. Vilar y Lourido (1989: 615).

65. Arribas Palau (1964: 176).

En definitiva, cuando el rey ofrece a Jorge Juan buscar otro intérprete le planteaba un difícil problema. Sencillamente porque en la historia de la traducción e interpretación del árabe al castellano Pacheco representa una época en la que la ignorancia pesaba tanto como el sentido exacto de la expresión “como sea vasallo mío”. Ser vasallo del Rey de España significaba no ser moro, judío o renegado y, desde luego, haber aprendido el árabe, a pesar de uno y a pesar de España, bajo el yugo cruel del cautiverio sarracénico (caso distinto es un árabe cristiano oriental que devenga vasallo de España). En este trance de esclavitud hemos visto a Pacheco y más adelante veremos a otros intérpretes castrenses que también merecieron la confianza de España; y también es el caso de algún civil, como Pedro Suchita, nacido en Córcega, esclavo en Berbería que se instaló en Cádiz una vez ahorrado, naturalizado español, algarabiado, vicecónsul de España en Mogador hasta 1781, intérprete en Argel entre 1785 y 1787, y diplomático e intérprete en Túnez desde entonces hasta la firma del Tratado Hispano-Tunecino de julio de 1791, quien falleció en Túnez como Cónsul general en 1796⁶⁶.

Pero no bastaba con eso: era preciso no haber exhibido trato y confianza con protestantes, racionalistas afrancesados u otras legaciones extranjeras; no haberse inclinado *in partibus* a perniciosas y sensuales costumbres, ni mostrado en público o privado simpatía o agradecimiento hacia el antiguo amo⁶⁷. Porque a la sazón un atisbo de incertidumbre, cuanto más si flanqueada por esos bárbaros rugidos que tanta zozobra atraen al alma, incapacitaba para un cargo de confianza; tanto como la sangre, y no precisamente en las manos. No olvidemos que el escrutinio del linaje estuvo en boga hasta principios del XIX: la Real Orden de 31/01/1835 aún lo imponía para ingresar como cadete en el Ejército; hasta 1859 no se suprimió el requisito para ingresar en los Colegios Militares, y sólo hasta la bendita Ley de 16/05/1865 no se abolió en todos los órdenes⁶⁸.

Todos esos requisitos los cumplía Pacheco y uno más: la profesión de armas. Antes que un problema, la agrafia fue, entre los intérpretes castrenses en Berbería, casi un universal categórico durante el siglo XVIII. Como el talbe, Pacheco era un *primus inter pares*.

Los intérpretes castrenses de Berbería: circunstancias y limitaciones

En las plazas españolas en Berbería siempre hubo intérpretes de árabe; en Orán, su capital natural, y desde tiempos de Felipe II, dos: un responsable principal judío, casi siempre miembro de la familia Cansino, y un cristiano con funciones más bien

66. Cáceres Würsig (2004: 175).

67. Véase el caso que relata Epalza (1996: 100).

68. Salafranca (1987: 35-37) desgrana diversos ejemplos para, incluso, la Melilla del XIX.

honoríficas. En 1666, siendo inadmisibile que en la católica corona subsistieran aún deicidas, se resolvió que el intérprete, fueran cuales fuesen sus condiciones, debía ser militar y por ende católico⁶⁹, situación *de facto* que se legisla en 1733⁷⁰. En 1741, por ejemplo, ocupaba el cargo Juan Guerrero, otro mallorquín, quien aprendió el árabe durante los años de cautiverio que siguieron a la pérdida de la plaza en 1708⁷¹; y en 1783, Miguel Tomás Sánchez⁷².

En Melilla, don Pedro Gerónimo de Guevara, también mallorquín, capitán de lenguas contemporáneo de Juan Guerrero, estuvo en ejercicio al menos desde 1717 hasta 1741. Se trata, por tanto, de una personalidad representativa de este paisaje castrense. La primera noticia que tuve de él fue que el 13 de julio de 1719, un esclavo liberado se presentó en la plaza y acudió al escribano público con “una cuartilla de papel [un escrito de redención] en árabe que fue traducida por don Pedro Gerónimo de Guevara”⁷³. ¡Sabía leer y escribir en árabe y español! Mas mi sorpresa se torno mayúscula cuando pude consultar su testamento en el Archivo Central de Melilla⁷⁴. Allí descubrí que sus últimas voluntades estaban firmadas por un tercero “por cuanto no sabía escribir en lengua castellana y no ser decente firmar en arábica”. Es de suponer que fue hecho cautivo en la infancia y lo alfabetizaron sus amos, pero quedó ya para siempre analfabeto en castellano. A Pedro Gerónimo de Guevara le sucedió Sebastián del Campo y Rivera, capitán de lenguas, quien todavía ocupaba el cargo cuando en 1762 dictó sus últimas voluntades; a éste Cristóbal Carmona, teniente, muerto en emboscada de los moros en 1768 (aderezos del oficio); y a Carmona, el teniente de infantería José Cetrino, quien ocupaba el cargo al filo del siglo XIX⁷⁵. Ninguno parece versado en letras.

La situación en Ceuta tampoco fue brillante. El 10 de septiembre de 1727, “se trajo carta del alcaide de Tetuán para Argaz [un moro refugiado en la plaza] y, no haviendo en Ceuta quien la supiese interpretar, se remitió a la Corte, que la debolió traducida por su intérprete de lenguas, don Andrés de San Juan”⁷⁶. Al menos entre 1740 y 1750, siendo intérpretes de árabe en la plaza Gaspar de la Rosa y el presbítero y alfaqueque Juan de Arráez⁷⁷, nada parece indicar cambios. Y sus sucesores,

69. Vilar y Lourido (1994: 143).

70. Real Decreto de 9 de enero de 1733, por el que se creó el Regimiento Fijo de Orán, confirmado por el Reglamento General de la Plaza de Orán de 1 de enero de 1746 (Sánchez Doncel, 1991: doc. 21, 651 y ss.).

71. Korsó y Epalza (1978).

72. Sánchez Doncel (1991: 594 y ss.).

73. Torreblanca Roldán (1998: 145), quien edita la traducción.

74. Escribanía de Guerra, Legajo 3, documento 109, folios 337-340, 03/10/1741.

75. Para Carmona, véase Morales (1921: 148); para Cetrino y Sebastián del Campo (a éste espero dedicarle un trabajo monográfico en el futuro), Archivo Central de Melilla, Archivo Histórico, Escribanía de Guerra. Mi agradecimiento a Vicente Moga e Isabel Migallón (Archivo Central de Melilla).

76. Correa de Franca (1999: 412). Más adelante volveré a Andrés de San Juan.

77. Correa de Franca (1999: diversos lugares).

Francisco Pacheco y Juan Barcelar, tampoco sabían leer en árabe. Considerando las comunicaciones de la época y los soplos del Estrecho es de suponer que la remisión de las traducciones a la corte podía generar graves embarazos. Qué decir de momentos críticos como el cerco de 1790. Un ejemplo. El cinco de agosto, en plena contienda, los moros hacen llegar al comandante general de Ceuta, Luis de Urbina, una carta dirigida al gobernador de Cádiz.

En Ceuta no hay más que un intérprete, Juan Barcelar, que habla bien el árabe, pero no lo lee. Así, para enterarse del contenido de dicha carta tienen que recurrir al secretario del mismo Mawlay Ali. Dicho secretario lee el texto y Barcelar lo traduce. De esta forma se produce una confusión, que tal vez provenga de la forma en que está redactada la carta. La confusión consiste en que Luis de Urbina cree que la carta está dirigida a él y al gobernador de Cádiz. Así pues, la remite al Conde de Floridablanca y le comunica lo que le ha contestado a Mawlay Ali. En su respuesta, transmitida por el intérprete Barcelar, dice que él no está en Ceuta para tratar de la paz, sino para hacer la guerra; que no tiene instrucciones ni poderes para entablar negociaciones de paz, y que no prestaría oídos a nada de lo que pudiera decirle Mawlay Ali mientras éste no retirase la artillería y las tropas del campo fronterizo⁷⁸.

Pocos días después, las autoridades marroquíes entregan al gobernador otras dos cartas en las que imponen una serie de condiciones que deberán cumplir los españoles o, en caso contrario, se iniciará la guerra en cuarenta días. Esta vez la carta estaba dirigida al gobernador de Ceuta, puesto que el asunto precisaba respuesta rápida; pero éste, escarmentado, la remitió a la corte sin contestarla. Cuando las cartas llegaron a manos de Floridablanca ya era demasiado tarde⁷⁹.

En cualquier caso, este desconocimiento de lenguas por parte de la inteligencia militar española no sólo afectaba al árabe, a la interpretación o a Berbería. Y Floridablanca lo sabía: el 14 de abril de 1792 comunicaba a su sucesor en el cargo, el conde de Aranda, la necesidad de solventar el problema pues

durante la última guerra con Inglaterra, entre las muchas presas que hicimos y papeles importantes que se aprehendieron se hallaron innumerables en varias lenguas que nadie sabía interpretar, porque entonces fuera del idioma francés, italiano, inglés y alemán no había quien supiese los demás que ocurrían frecuentemente, como el sueco, holandés, danés, ruso, el turco, suizo y aún el árabe y el hebreo con perfección. De esta ignorancia nos resultaron muchos perjuicios⁸⁰.

78. Arribas Palau (1961: 66). Siento disentir de Arribas Palau en esta ocasión, pero no creo que el problema fuera cómo estaba redactada la carta.

79. Arribas Palau (1961: 66-67).

80. Rumeu de Armas (1962: 193-194), apud Cáceres Würsig (2004: 161).

Esta situación de precariedad se evidencia hacia 1767 en la inexistencia de traductores de árabe u otras lenguas orientales en las plazas de Berbería, y de intérpretes, en la corte española. Para las fechas en que Floridablanca escribe la carta anterior, ya se han dado algunos pasos para solucionarlo: el cadete José Dávila, también esclavo en Berbería y formado en árabe clásico con Casiri, es ahora “intérprete de la corte” y Pascual Stefani, natural de Jerusalén y sobrino de un intérprete de la Corte de Roma en Constantinopla, ostenta el ya imprescindible puesto de traductor e intérprete de turco de su Majestad⁸¹. Pero no será hasta mediado el siglo XIX que el ejército y la administración española comienzan a disponer de recursos menos “críticos” y con una formación más sólida. En fin, Pacheco, al menos, sabía escribir correctamente en castellano, como puede comprobarse a la vista de la carta manuscrita que acompaña a este trabajo.

Recapitulemos. En esta primera mitad del artículo he tratado de revelar el daguerrotipo de la interpretación árabe-español-árabe hacia 1767 y, más por extenso, a lo largo del siglo XVIII. Varios son los elementos principales de esta trama que apenas comenzamos a sospechar: judíos, talbes y renegados, por la parte marroquí, y militares, por la española. Sólo nos resta un personaje para completar el retrato; un clásico de la profesión en el Mediterráneo y, desde luego, un lengua omnipresente en el Estrecho de Gibraltar hasta el siglo XIX: el intérprete corsario. Y ya que andamos por Ceuta, citaré como ejemplos del ilustre oficio a José Olof y Juan Mayeu, lenguas respectivamente de los faluchos *Virgen del Carmen* y *Nuestra Señora de África*, ambos armados en la plaza en el siglo XVIII⁸².

Pasemos ahora a los trabajos de traducción.

3. Los trabajos de traducción por la parte marroquí: un talbe principal y el judío Masahod

Poco sabemos sobre los traductores de Marruecos en los trabajos preliminares al Tratado de 1767. Recordemos que los contactos previos comenzaron dos años antes de la firma del Tratado, cuando Sidi Mohamed envió a Carlos III la carta de 14 de abril de 1765. De ella se conservan tres traducciones de la época. Al final de la que porta fecha más antigua consta la siguiente leyenda: “Es fielmente traducida por uno de los principales Talbes, e intérprete, a la que asistimos y presenciamos algunos Religiosos por orden y mandato del Soberano”⁸³. Esos religiosos a los que alude El Gazel en sus memorias⁸⁴ son los franciscanos españoles instalados en Marruecos; fray Bartolomé Girón, por ejemplo, sabía algo de árabe clásico. Esta leyenda, en

81. Cáceres Würsig (2004: 162).

82. Ocaña Torres (2004: 179-180).

83. Lourido (1977a: 26).

84. Algazzal (1941: 3-5).

definitiva, es una de las escasísimas pruebas documentales de la intervención de traductores marroquíes en los trabajos preparatorios de traducción. ¿Se trata del “Talve de singular habilidad”? Es probable.

Por otra parte, sabemos que el judío Abraham Masahod trasladó al castellano la primera credencial como embajador que llegó a la corte española. En dicha carta obra un párrafo⁸⁵, como veíamos, en el que se le nombra embajador y se recomienda a Francisco Pacheco y que no aparece en la segunda credencial remitida seis días más tarde⁸⁶ a la corte española, y en la que es sustituido por El Gazel. Parece lógico pensar que Masahod realizó una primera versión de la carta, tras lo cual, ya libradas las credenciales, se habría hecho notar al sultán lo inconveniente de la decisión, pues los judíos tenían prohibido pisar suelo español, lo que motivó la designación de El Gazel. En cualquier caso, la intervención como traductor de Masahod, al menos de manera visible, terminó tan expeditivamente como la de Jacob Benider como intérprete.

4. Los trabajos de traducción por la parte española: Miguel Casiri

La misiva de 14 de abril de 1765 y sus tres versiones

Decía que de la carta fechada el 14 de abril de 1765 se conservan tres traducciones de la época. La de fecha más antigua porta la leyenda antedicha. Otro detalle añadido diferencia las dos primeras versiones, que no tienen indicación de autoría, de la postrera: sólo en ésta aparece la “nómina de los esclavos” cuya liberación solicitaba Sidi Mohamed. No existen más datos que permitan deducir quiénes fueron los autores —pues todo parece indicar que fueron varios- de estas tres versiones ni la razón misma de que existan tres. Sin embargo, es plausible que ocurriera lo siguiente:

- El Emperador, por razones de protocolo y prevención, mandó realizar una primera versión castellana de la carta: la del talbe. La razón de la asistencia de los religiosos no necesariamente debe achacarse, pues, a la incapacidad del talbe.
- La segunda versión pudo realizarse: a) En Marruecos y a instancias del sultán. Siendo así que no se observa en ella cambio sustancial de contenidos, parece poco probable. b) En Marruecos y a instancias de los franciscanos, quizás para mayor tranquilidad del rey católico, aunque la indicación de su asistencia en la primera leyenda lo hace improbable. c) Es más lógico pensar

85. AHN, Estado, legajo 3565, caja 1, párrafo que, por esta misma razón, reproduce Arribas Palau (1981: 157, n. 34, y 158).

86. Arribas Palau (1981: 159).

que se tradujo una vez en la corte española con celeridad, lo que explica que no se incluyera la lista completa de los cautivos. Que esta segunda versión se realizara en Ceuta es poco menos que imposible: primero porque, como vimos, no había traductor; y segundo, aunque lo hubiera habido, nunca el gobernador de Ceuta hubiera osado ordenar la lectura de una nota dirigida al Rey.

- Finalmente se habría realizado una última versión definitiva, ésta sí completa, para cabal información del rey y sus ministros.

De hecho, no es la única vez que los archivos españoles ofrecen varias versiones castellanas del siglo XVIII de un mismo documento árabe remitido por la corte marroquí. El texto del conocido como “Arreglo de 1785”, establecido de manera bastante informal entre Mulay Suleimán, sucesor de Mulay Yazid, y el embajador Francisco Salinas y Moñino, es otro buen ejemplo. Extraviado largo tiempo, fue hallado en el Archivo Histórico Nacional a principios del siglo XX⁸⁷. Y una vez más se hallaron tres versiones castellanas. Analizadas detenidamente por el editor, éste llegó a la conclusión de que las dos primeras eran traducciones “defectuosas” realizadas precipitadamente en Marruecos antes de la vuelta del embajador y destinadas meramente a que el contenido del arreglo llegara lo antes posible a la corte española, mientras que la que portaba fecha más tardía, que resultaba ser la más “veraz”, por completa y de mejor calidad, había sido traducida en Madrid⁸⁸.

¿Quién pudo haber llevado a cabo estas traducciones en la corte española? ¿Podría incluso tratarse de la misma persona en 1767 y en 1785? Desde luego no cabe duda de su pericia como traductor. ¿Un oficial de la Secretaría de Interpretación de Lenguas? No, nunca se dedicaron al árabe. Esas traducciones eran responsabilidad del Intérprete Real de Lenguas Orientales⁸⁹. Y en 1767 ése era nada menos que Miguel Casiri.

Otro primus inter pares

Miguel Casiri fue un traductor sólido y culto, muy diferente a Pacheco y sus compañeros. Es el *primus inter pares* del grupo de maronitas que jalonan al más alto nivel la historia de la traducción del árabe en España desde finales del siglo XVII hasta finales del XVIII y protagonizan las labores relacionadas con la lengua árabe

87. Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 4340, editado por Morales (1913).

88. Morales (1913: 31-32).

89. La figura tradicional del Intérprete de Lenguas Orientales, fundamental en la historia de la traducción en España, ha sido abordada por Floristán Imicó (2003) y Cáceres Würsig (2004) partiendo de fuentes primarias. Feria (tesis doctoral inédita), por su parte, recopila los datos dispersos en multitud de fuentes secundarias. Espero, en el futuro, dedicarles un trabajo monográfico.

en la Biblioteca Real⁹⁰; maronitas que marcaron la evolución de los estudios árabes en la Península Ibérica y permitieron, con su magisterio, el nacimiento del arabismo español y portugués del siglo XIX⁹¹: Abdel Messi, natural de Nínive, traductor de árabe, turco, siríaco y caldeo designado en 1680⁹²; la saga de los San Juan, con las mismas lenguas: Isaac, también natural de Nínive, designado en 1698⁹³; Andrés, su primo, nombrado en 1700 y muerto en 1754 o 1756; Cristóbal, hijo de Andrés y primo de Juan Amón, escribiente de árabe de la Real Biblioteca, intérprete de Felipe V facultado desde 1738 para sustituir a su padre en caso de enfermedad o ausencia⁹⁴, y Juan Amón⁹⁵; Pablo Hodar⁹⁶, Luis Babich, Nicolás Bani⁹⁷, João de Sousa⁹⁸ y, sobre todo, Elías Scidiac.

Miguel Casiri de García⁹⁹, sacerdote maronita, nació en Trípoli de El Líbano en el año 1710 y murió en Madrid en 1791. “Casiri” es la forma latinizada de su

90. García Ejarque (1997).

91. Gemayel (1984).

92. Archivo General de Simancas, legajo 5-257-269 (Cáceres Würsig, 2004: 151).

93. Archivo General de Simancas, legajo 23-413-414 (Cáceres Würsig, 2004: 152).

94. Ingresó en la Real Biblioteca como Escribiente 4º el 04/01/1732; pasó a Escribiente 3º a finales de 1740. Falleció en esa categoría en Madrid el 12/09/1750. Véase Fernández (1991: 73) y García Ejarque (1997: 554).

95. Nacido en Alepo en 1720, sobrino de Andrés de San Juan, casado con Ana Bonfanti, padre de María Amón de San Juan. Estudió en el Colegio Propaganda Fide de Roma. Su tío lo hizo venir para que cubriera la plaza vacante dejada por Cristóbal de San Juan para la interpretación de lenguas y la Biblioteca Real. Aparece en nómina de la Biblioteca Real desde noviembre de 1754 hasta diciembre de 1761. En 1770 queda fuera de plantilla por condena penal (falsificó con Hodar varios documentos del Patriarca de Antioquia para “sablear” en América). Fue readmitido en breve, aunque enferma y cesa en funciones. Murió en febrero o marzo de 1792 con el empleo de escribiente de árabe. Maestro de árabe de Pizzi, al parecer compuso una gramática, un diccionario de partículas, una introducción a la paleografía árabe y unos diálogos para facilitar el estudio del árabe vulgar levantino. Véase Pons Boigüés (1952: 35), García Morales (1966: 33), Carrillo y Torres (1982: 39-41), Fernández (1991: 73) y García Ejarque (1997: 446).

96. Nacido en Laodicea en 1722, llegó a Madrid en 1761, donde fue empleado en la Real Biblioteca. Fue despedido por el asunto de las falsificaciones. Terminó como profesor de lenguas orientales en la Universidad de Coimbra. Es considerado uno de los fundadores del arabismo portugués. Véase Fernández (1991: 67-68), García Ejarque (1997: 501) y Torres Palomo (1998).

97. Ambos llegaron comisionados desde Constantinopla, pero hubieron de ser declarados inútiles para el servicio en la Secretaría de Interpretación de Lenguas, por lo que pasaron a la Real Biblioteca. Tampoco allí fueron capaces de hacer gran cosa (García Ejarque 1997: 449-450).

98. Intérprete de árabe y turco al servicio de Portugal. Dio clases de árabe junto a Pablo Hodar en Lisboa. Véase Figanier (1949).

99. La monumental *Biographie Universelle* de Michaud (1811-1844; reproducido por Breydy [1951], 10-12) ha sido hasta fechas recientes la única fuente de que bebían los biógrafos de Casiri. Breydy ([1951]), también él padre maronita libanés, fue el primero en abordar la biografía de Casiri a la luz de fuentes árabes orientales, aunque con escaso fruto. Poco se adelanta hasta los noventa: primero Justel (1993, y antes 1978: 227 y ss.) y más tarde Fernández (1996) y García Ejarque (1997), que por separado estudian la documentación del expediente de Casiri en el Archivo de la Biblioteca Nacional. Monroe (1970: 32-34) es un resumen de Breydy ([1951]) y Manzanares (1971, 36) y Cáceres Würsig (2004: 152 y ss.) apenas añaden nada. Para una bibliografía complementaria, véase Fernández (1996: 106, n. 2), Justel (1978: 227, n. 5) y Arribas Palau (1991: 62, n. 31). Para la información reiterada en todos o la mayor parte de los trabajos citados no señalaré fuente. Los errores, los obviaré.

nombre popular en Europa: en realidad se llamaba Mijail Garziah al Ghaziri. Estudió la carrera eclesiástica en Roma, donde fue ordenado sacerdote el 29 de septiembre de 1734. Doctorado en Teología, fue profesor de árabe y siríaco del Colegio romano Maronita de San Pedro y San Marcelino. En 1735 regresa a El Líbano acompañando a Guiseppe Simone Assamani, orientalista, prefecto de la Biblioteca Real de El Vaticano y delegado del Papa Clemente XII en el sínodo maronita de 1736. En 1738 retorna al Colegio Maronita como profesor de filosofía y teología, árabe, hebreo, siríaco y caldeo. Allí permanece hasta su llegada a España.

Su formación lingüística es muy vasta: su lengua materna es el árabe dialectal (levantino, no marroquí) y su dominio del árabe culto, incuestionable; también hebreo, siríaco y caldeo, obligadas para un religioso cristiano oriental culto de la época. En Roma aprendió latín e italiano; y más tarde, en España, castellano. A ello se une una sólida formación humanística y teológica, una capacidad de trabajo indescriptible y una reputación intachable (no todos los maronitas instalados en Europa podían presumir de ello). También, al parecer, un carácter reservado y huraño.

Casiri llegó a España hacia finales de 1748 protegido por el jesuita Padre Francisco Rávago, confesor de Fernando VI e impulsor de la ilustración española, del que había sido discípulo en Roma¹⁰⁰. Su intención era servir a la Inquisición en Jaca, como le había propuesto el gobernador de esta localidad a través de Rávago. Al parecer, a estos efectos podían resultar especialmente útiles sus conocimientos de hebreo, de lo cual deduzco que se esperaba de él que colaborara en la lucha contra la introducción de doctrinas hebraizantes a través de Francia. Pero al final, en Jaca, no había qué hacer.

Con cierto desánimo volvió a ponerse en contacto con Rávago (aún le escribe en latín). Éste expuso la cuestión a Fernando VI, quien el dieciocho de abril de 1748 lo empleó en la Real Biblioteca como “Escribiente supernumerario con opción a la primera vacante y la misión de traducir libros orientales”. En 1749, no surgiendo plazas vacantes en la Real Biblioteca, fue empleado para la catalogación de los manuscritos árabes de El Escorial y la traducción de los libros orientales de la misma que se creyera conveniente. En 1750 “ingresó en plaza efectiva como Escribiente 4º por ascenso de José Martínez López, tras la muerte de Cristóbal de San Juan”. A finales de 1750 asciende a Escribiente 3º. En 1759, siguiendo con su carrera en la Real Biblioteca, asciende a Escribiente 2º, y en 1762, a Escribiente 1º. En 1763 comienza carrera en la escala superior como Bibliotecario 4º, hasta 1777, en que deviene Bibliotecario 1º o Decano. Finalmente, en 1783, pasa a Bibliotecario Mayor¹⁰¹.

En su obra científica destaca sin duda la celebrada *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, en dos tomos publicados, respectivamente, los años 1760 y 1770¹⁰².

100. Lo afirma él mismo en el prefacio a Casiri (1760-1770 y 1969).

101. García Ejarque (1997: 463-464).

102. Casiri (1760-1770 y 1969). Es relativamente abundante la bibliografía en torno a la obra. Véase Breydy (1975).

Se trata de una catalogación bastante completa de los fondos árabes de El Escorial, continuación del primer catálogo realizado en 1583 por Alonso del Castillo, también Intérprete de Lenguas Orientales de su Majestad. Con más de mil ochocientos manuscritos catalogados constituye un hito en el desarrollo de los estudios árabes en España y Europa y la única referencia para los fondos escurialenses hasta finales del siglo XIX¹⁰³. Es, sin duda, el mayor logro del arabismo español de los siglos XVII a XIX.

La publicación del primero de los dos tomos de la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis* le valió ser nombrado miembro de la Real Academia de la Historia (26 de junio de 1761)¹⁰⁴. Desde entonces, a los trabajos científicos derivados de su labor como bibliotecario se suman los encargos de la Real Academia: miles de páginas, en buena parte inéditas y desconocidas. Toda esta labor se resume en cuatro apartados: proyecto de cánones mozárabes, estudios numismáticos y epigráficos, estudios toponímicos y etimológicos y otras traducciones de temática científica o erudita.

- Los cánones mozárabes

El proyecto de cánones mozárabes ocupó buena parte de los trabajos de Casiri entre 1760 y 1770. Magno proyecto de copia, cotejo y traducción de los cánones mozárabes auspiciado por Carlos III y Carlos IV, Casiri debía realizarlo en colaboración con otros escribientes de arábigo de la Biblioteca Real: Pablo Hodar, por ejemplo, colaboró de forma activa en 1767, nuestro año. Casiri hizo una copia —que se unió a la realizada por Hodar— del deteriorado manuscrito original escurialense y tradujo al latín con abundantes notas el desde entonces conocido como *Canonum Ecclesiae Hispanae Codex Arabicus*, una de las colecciones de cánones de la Iglesia Hispana más antiguos¹⁰⁵. Casiri describe la obra en 1783 aseverando que se trata de “la traducción latina de la colección de canones cuya publicación hará inmortal el nombre de V.M. [nuestro Carlos III] por ser códice único en el mundo y de ella resultará a la Iglesia y en especial a la Cristiandad de Oriente indudable beneficio”¹⁰⁶.

103. Concretamente hasta Derenbourg (1884) quien, al contrario que Casiri, no catalogó los manuscritos de medicina, derecho islámico y teología. Para igualar el hercúleo trabajo de Casiri fueron necesarios otros dos catálogos más: uno realizado por Derenbourg (1903), continuación del anterior, y otro por Levi-Provencal (1924). Pese a estos trabajos colectivos y a los avances del orientalismo europeo del siglo XIX y principios del XX, el catálogo de Casiri sigue siendo una obra de referencia en uso.

104. Acaso también enemistades y envidias. En Michaud, por ejemplo, se deja ver un encono hacia Casiri que no me alcanzo a explicar, pero que sentó un precedente dilatado.

105. Breydy ([1951]: 31-32) y Torres Palomo (1998: 226-227). Según esta última, la copia de Casiri y su traducción se encuentran en la actualidad en la Biblioteca Nacional manuscritos DXCIV/4877 (Guillén Robles) y 8985-86 (Sección de manuscritos) respectivamente.

106. Breydy ([1951]: 38).

- Estudios numismáticos y epigráficos

Como prácticamente todos los Intérpretes de Lenguas Orientales desde Alonso del Castillo hasta Gayangos, Casiri transcribió y tradujo parte del rico patrimonio numismático y epigráfico árabe español. En el Gabinete Numismático de la Real Academia de la Historia se custodia un buen número de documentos en los que podemos seguir con detalle el curso de los trabajos de Casiri y Banqueri en punto a la adquisición y catalogación de su patrimonio numismático, así como de pequeñas colecciones proporcionadas por anticuarios o colectores particulares españoles. También a instancias de la Real Academia de la Historia abordó un gran número de trabajos relacionados con la epigrafía árabe andalusí. Fruto de ello son varios tomos en folio conservados en la misma Real Academia de la Historia, no editados, en los que Casiri transcribe, analiza y traduce, al castellano o al latín, diversas inscripciones de la ciudad de Granada, del palacio de la Alhambra, del Alcázar de Sevilla, de la Mezquita de Córdoba o de la iglesia parroquial de San Juan de la Palma¹⁰⁷.

- Estudios toponímicos y etimológicos

Casiri dedicó muchas páginas aún inéditas a sus estudios etimológicos¹⁰⁸. Destaca su *Diccionario de voces árabigas usadas en España, reducidas a su origen*, manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia y fechado en 1773¹⁰⁹. En este apartado destaca también su aportación al ambicioso *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, proyecto iniciado por la Real Academia de la Historia en 1766. Concretamente, Casiri propuso que se iniciase la elaboración de una nómina completa de los topónimos españoles de origen árabe, trabajo que la Academia aceptó y le encargó en 1791¹¹⁰ y cuyos resultados, también inéditos, no he podido localizar.

- Otras traducciones de temática científica o erudita

Casiri también dedicó un gran esfuerzo a otras traducciones eruditas poco conocidas y no suficientemente apreciadas, unas veces al latín y otras al castellano. Al latín, nada más llegar a España, tradujo una obra titulada *Sol de sabiduría*, que

107. Breydy ([1951]: 27-29) y Manzanares (1971: 99), aunque sin apoyo documental. Para dicho apoyo, Rodríguez Villa (2005).

108. Entre los pocos estudios que abordan estos trabajos se encuentra Amrani Ben Idriss (1981: tesis doctoral inédita).

109. Archivo de la Real Academia de la Historia 9-25-7-C-177/9-5598 (Rodríguez Villa, 2005: 79).

110. Capel (1981).

dedicó a Rávago¹¹¹, y más adelante, amplios fragmentos de varias obras del granadino Ibn al-Jatib. Entre sus traducciones al castellano destaca su labor con el *Kitab al-Yami`* de Ibn al-Baytar<sup>112</sup> y sobre todo con el *Libro de la agricultura* de Ibn al-`Awwam.

Comenzó Casiri a traducir el *Libro de la agricultura* junto al Conde de Campomanes en el muy ilustrado afán de resucitar la vieja gloria agrícola perdida con la expulsión de los moriscos. La enfermedad le impidió continuar y los dos capítulos ya traducidos se dieron a la prensa a modo de introducción al *Tratado del cultivo de las tierras* de Duhamel de Monceau, traducido del francés por el Secretario de Interpretación de Lenguas Miguel José de Aoiz y de la Torre¹¹³. La traducción fue encargada finalmente a Fray José Banqueri, discípulo dilecto de Casiri, quien ya había colaborado ampliamente con él (por ejemplo, en la catalogación del patrimonio numismático de la Real Academia de la Historia), y éste la concluyó y editó¹¹⁴.

La trayectoria intelectual de Miguel Casiri quedaría manca si no se subraya la importancia de su herencia en los estudios árabes modernos en España. En él se centraron las esperanzas de preclaros impulsores de la Ilustración española como Rávago; fue él quien inició en estos temas a renombradas personalidades de la época como el Conde de Campomanes o Ignacio de Asso del Río¹¹⁵, que impulsaron el público interés por el pasado árabe; y él, por último, quien impulsó la erudición española hacia el arabismo con su docencia a José Antonio Banqueri y, sobre todo, a José Antonio Conde, de sobra conocidos. En efecto, hay un antes y un después de Casiri que todos los historiadores del arabismo español reconocen. Pero lo que nunca se ha subrayado hasta ahora es que también hay un antes y un después de Casiri en la historia de la traducción árabe-español-árabe.

Volvamos, pues, a sus servicios como Intérprete de Lenguas Orientales.

El Intérprete de su Majestad

Casiri llegó a España a finales de 1748. Habían pasado casi cincuenta años desde que Andrés de San Juan fue designado Intérprete de Lenguas Orientales en sustitución de su primo Isaac, quien, tras dos años de servicio, había decidido regresar a Nínive, su patria. Su hijo Cristóbal, destinado a seguir la estela familiar, fue

111. Desconozco su paradero. Alude al episodio Banqueri en la introducción al *Libro de Agricultura* (Fernández, 1991: 65).

112. Obra que comenzó a traducir Andrés de San Juan en 1767. Éste llegó hasta el término *garab*, pero hubo de declinar a favor de Casiri por incapacidad física (Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 3447-4; Fernández, 1991: 72-73; Cáceres Würsig, 2004: 152).

113. Duhamel de Monceau (1791). Respecto a Aoiz, véase Cáceres Würsig (2004: 69-70).

114. Ibn al-`Awwam (1802; reeditado en 1998). Respecto a Banqueri, véase Sotto Pérez (1980).

115. Cónsul de España en Ámsterdam; allí publicó la traducción latina de textos escogidos de autores andalusíes aragoneses: una de las traducciones del árabe al castellano más importantes del siglo XVIII (Monroe, 1970: 33-34).

facultado en 1738 para sustituir a don Andrés en enfermedad o ausencia, pero su fallecimiento en 1750 impidió la que parecía una carrera segura. Ante eso, Andrés de San Juan trajo de Roma a su sobrino Juan Amón, en nómina de la Real Biblioteca desde noviembre de 1754 en sustitución de Cristobal. Sin embargo, Juan Amón resultó persona poco apropiada¹¹⁶.

Así pues, a pesar del mecenazgo del Padre Rávago, cuando Casiri desembarcó en España a finales de 1748 las cosas no pintaban bien para él en la corte. Tampoco en 1754, fecha a la que se remontan sus primeras actuaciones como intérprete real¹¹⁷, había cambiado nada en este sentido. Recordemos que para entonces Casiri seguía siendo un simple Escribiente 3º en la Real Biblioteca, por mucho que su capacidad y méritos hubieran quedado meridianamente claros. Mas la circunstancia de la ceguera de don Andrés, el exiguo provecho de Juan Amón, la falta de otro sustituto de más posibles y el mérito de Casiri coadyuvaban a que desde 1754 su posición como intérprete se afianzara, aunque no dispongo de información precisa sobre cuáles pudieron ser esos primeros servicios para la corona.

Finalmente, el 20 de octubre de 1759 fallece Andrés de San Juan y don Miguel solicita la plaza. Argumenta a la sazón que Juan Amón no habla más que árabe vulgar levantino, no conoce el latín y no tiene estudios superiores; también, que “los tribunales de su Magestad se han valido de él para la interpretación de diferentes papeles arábigos”¹¹⁸. De ello colijo que nunca, como se le había prometido, desempeñó labores de traducción para la Inquisición (pues “tribunales de su Magestad” son los seculares), ya que de haberlo hecho lo hubiera reseñado en ese momento; dato sugestivo, por otra parte, que nos muestra hasta qué punto la realidad de la demanda de traducción e interpretación del árabe en España había evolucionado entre los siglos XVII y XVIII con mayor celeridad que la mentalidad de sus promotores. Se me escapa desde luego cuáles fueron esos “diferentes papeles”, pero el dato no carece de interés para la historia de la traducción e interpretación judicial del árabe. La cuestión en definitiva es que, con grandes dificultades y merced al firme apoyo y mecenazgo de Juan de Santander, jefe de la Real Biblioteca, Casiri fue nombrado Intérprete Real de Lenguas Orientales y Juan Amón de San Juan pasó a ocupar su plaza de Escribiente de Lenguas Orientales¹¹⁹.

Con ello se inicia de manera oficial su labor como principal autoridad del Estado español en materia de traducción del árabe; labor que se dilatará, al menos *de iure*, hasta su fallecimiento en marzo de 1791. En ese momento tenía asignados ochocientos ducados de salario¹²⁰ y dependía del primer secretario de Estado, pues

116. Véase notas anteriores relativas a los de San Juan.

117. Lo afirma él mismo en un memorial de 1783 (Breydy, [1951]: 37).

118. Fernández (1996: 113).

119. Fernández (1996: 113-114).

120. Así consta en el nombramiento de Elías Scidiac, su sustituto (Arribas Palau, 1991: 76-77). Compárese con los sueldos de los Secretarios de Interpretación de Lenguas de los mismos años: Miguel José

el Intérprete de Lenguas Orientales nunca estuvo integrado en la Secretaría de la Interpretación de Lenguas¹²¹, de manera que los encargos de traducción, abonados por honorario fijo anual, se los hacía llegar directamente el secretario de Estado al que Casiri, a su vez, remitía la traducción o informe de síntesis de contenidos.

Casiri fue una persona comprometida con la continuidad de la tan añeja institución que representaba. Si lo terminó sustituyendo otro maronita venido de Oriente no fue porque él no pusiera interés en promover el arabismo español: cuando en 1781 Floridablanca le propone enviar a alguien a Marruecos y Constantinopla para imponerse en árabe y turco, Casiri se queja de llevar años promoviendo en vano la idea de crear en España una escuela similar a la francesa de los *Enfants de Langues*¹²². En aquella ocasión se le asignaron dos jóvenes dispuestos a formarse: José Dávila y Bartolomé Barcelá, aunque este último no descolló demasiado. El cadete Dávila, sin embargo, que sabía árabe vulgar por haber sido esclavo en Berbería, comenzó así a aprender el árabe culto, o lo que es lo mismo, a leer y escribir en lengua árabe. Se quebraba al fin una práctica que ya hemos descrito al tratar de los intérpretes castrenses merced a la labor docente de Casiri; un esfuerzo que, no por desconocido, revirtió menor trascendencia que el desplegado con José Antonio Conde. Pero el año 1781 era tarde: las capacidades físicas y psíquicas de Casiri empezaban a mermar.

En efecto, aunque falleció en 1791, Casiri pasó los últimos años de su vida postrado e imposibilitado. Para finales de 1781 su mente ya no respondía a los requerimientos de su cargo como Bibliotecario; menos, cabe pensar, como Intérprete Real. Cuando en 1783 se le nombra Bibliotecario Mayor es inmediatamente sustituido por sus precarias condiciones físicas, aunque aún traducía; y en 1787, un informe lo califica de “inútil ya enteramente por su avanzada edad”¹²³.

Su incapacidad física y psíquica, su desconocimiento del turco (aunque afirmara lo contrario al llegar a España), lengua también desconocida para José Dávila y el resto de sus alumnos, y las nuevas perspectivas de alianza con la Sublime Puerta explican que en 1785 Floridablanca escribiera al representante español cerca del Gran Turco para informarle de que “hacen suma falta en esta Corte un par de sujetos, a lo menos, que entiendan, hablen, traduzcan y escriban con franqueza la lengua turca”¹²⁴. Aquél propuso a Elías Scidiac, el cual “habla, lee y escribe el Árabe literal y vulgar, como así mismo el Siriaco, el Italiano y Latino”¹²⁵. Y así, a fin de servir a su Majestad como intérprete y ocupar el lugar de Casiri en la Real Biblioteca, el

de Aoiz y de la Torre, 236.000 maravedíes de vellón, y Eugenio de Benavides, 6241 reales de vellón (Cáceres Würsig, 2004: 69-70).

121. En los años de Casiri los máximos responsables para la interpretación de las lenguas “occidentales” del Estado fueron los secretarios de Interpretación de Lenguas Domingo Marcoleta, Eugenio de Benavides (de 1756 a 1772) y Felipe de Samaniego (Cáceres Würsig, 2004: 69 y ss.).

122. Cáceres Würsig (2004: 154-155).

123. García Ejarque (1997: 464-465).

124. Arribas Palau (1991: 56).

125. Arribas Palau (1991: 56).

sacerdote Scidiac llegó a Madrid procedente de Constantinopla en diciembre de 1786. Podemos deducir, por tanto, que Casiri ejerció como intérprete de manera efectiva unos veinticinco años: de 1754 a 1783, quizá incluso hasta 1786.

Apenas empezamos a conocer los servicios concretos que prestó como Intérprete de Lenguas Orientales en todos esos años. Ya anciano, él mismo los describió al solicitar a su Majestad, el nueve de octubre de 1783, la plaza de Bibliotecario Mayor vacante a la muerte de Juan de Santander:

*Que desde el año de 1754 —afirma— está sirviendo [el suscribiente: Casiri] a S.M. en la Secretaría de Estado en el difícil empleo de intérprete de lenguas orientales traduciendo mutuamente de Arabe en castellano y de castellano en Arabe varios tratados de comercios y paces, y la continua correspondencia de cartas cuyo ministerio sin embargo de su edad desempeña todavía con la misma prontitud, inteligencia y actividad*¹²⁶.

En ningún momento habla de servicios de traducción de lenguas diferentes al árabe (turco, por ejemplo), ni tampoco de labores de interpretación. No consta prueba alguna de intervención de Casiri como intérprete en las reuniones con El Gazel en Madrid y parece imposible que lo hiciera: el embajador marroquí no alude a él en sus memorias y tampoco ninguno de los estudiosos españoles de la documentación de la época, cosa harto improbable si en ésta hubiera alguna referencia a ello, habida cuenta la categoría del personaje. Y, desde luego, si El Gazel hubiera conocido a Casiri extrañaría sobremanera la consulta relativa al intérprete de la instrucción nº 4 del Convenio de Aranjuez de 1780, al que más adelante aludiré.

Así pues, Casiri habla de “continua correspondencia” y de “varios tratados de comercios y paces”. Pero muy pocos son los trabajos que pueden atribuírsele con seguridad. Entre la correspondencia:

- Un traslado fechado en 1763 de dos cartas dirigidas por el Patriarca Maronita de Jerusalén al Rey implorándole sostén económico¹²⁷.
- Probablemente es suya la traducción de la carta fechada el 14 de abril de 1765, la primera remitida por el sultán al rey Carlos y con la que empezábamos este apartado; al menos, su tercera versión.
- Un conjunto epistolar datado a finales de 1767 generado por las quejas de un arraez respecto al cumplimiento español del Tratado recién firmado. El incidente provocó el envío de diferentes misivas a El Gazel que en esta ocasión, por economía de tiempo y delicadeza, se enviaron traducidas al árabe.

126. Breydy ([1951: 37).

127. Al parecer el manuscrito, que fue propiedad de Banqueri, se encuentra actualmente a la venta en la anticuaria madrileña Libros Romo.

- Poco más tarde, en enero de 1768, uno de los esclavos que acompañaban al arraez en cuestión hizo llegar al padre Girón en el Puerto de Santa Maria dos cartas escritas en árabe y dirigidas a El Gazel y Muley Driss, primer ministro del sultán, que Girón envió a la corte; se hicieron llegar a Casiri y éste, el tres de febrero, remite a un alto funcionario de la Secretaría de Estado un informe en el que las resume¹²⁸.
- De 1778, la versión al árabe de la carta remitida por Carlos III al sultán a través del padre Boltas y la traducción al castellano de la respuesta que, a modo de instrucciones, trajo el embajador Mohamed Otmán y que finalmente conformaron, junto a las adiciones del gobierno español, el Convenio de Aranjuez de 30 de mayo de 1780¹²⁹.

Con este último trabajo entramos en el único de los “varios tratados de comercios y paces” que afirmaba Casiri haber realizado y cuya autoría nos consta: en realidad se trata de un convenio al que se llegó, curiosamente, vía epistolar. Aunque no aparece en ninguna parte la firma o copia manuscrita de Casiri en los archivos españoles, su autoría se desprende

*de una nota que figura en el mismo legajo y carpeta que el Convenio, [por la que se entiende que] la traducción del árabe al castellano de la instrucción que Mawlay Muhammad había entregado a su Embajador fue efectuada por Casiri, pero la respuesta a la instrucción la copió Ibn `Uṭman “diciendo que era lo mismo que había traducido Casiri”*¹³⁰.

Si la lectura del tenor español del Convenio de Aranjuez¹³¹ nos convence de inmediato de la pericia traductora al castellano de Casiri, su dominio de la que para él era traducción directa queda patente a la vista de la admiración, y acaso desconfianza, que provocó en la corte marroquí su versión de la carta de 1778 antes mencionada. No se conserva, que yo sepa, pero de su calidad tenemos prueba indirecta en la instrucción nº 4 remitida por el sultán del texto que pasó a formar parte del Convenio de Aranjuez. Concretamente, y sirva como ejemplo de traducción suya al castellano, afirma el sultán por conducto de Casiri:

Hemos recibido la contestación de S.M. Católica y enterado de su contenido con gran complacencia; viendo la traducción elegante de su Intérprete, hemos quedado en duda si este es Mahometano o christiano. Si es mahometano, debería empezar la carta de este modo: Alabanza a Dios solo, y a Nro. Sor. Mahomet Apóstol de Dios, último

128. Posac Mon (1976) y Arribas Palau (1977).

129. Arribas Palau (1958a).

130. Arribas Palau (1958a: 335).

131. Cantillo (1843-1869).

Profeta, y si es cristiano debería haber empezado así: Alabanza a Dios y a Nro. Sor. Jesuchristo, hijo de María, Apóstol y Palabra de Dios, y no habiéndolo hecho dicho Intérprete, hemos dudado de su religión.

“El traductor -respondió Floridablanca- es cristiano y se arregló al estilo que aquí se observa, dando a Dios la alabanza en nuestras oraciones, con que nos preparamos para todas las obras que hacemos”. Dejemos por ahora este curioso interés del sultán, o acaso mejor decir de sus talbes, por la religión de Casiri.

Por último, es posible que también fuera suya la traducción del Arreglo de 1785, al menos de la tercera versión conservada, la más completa; aunque no podía aludir a ello cuando afirmaba antes que había traducido “varios tratados de comercios y paces”, puesto que aquello lo escribía en 1783. Si efectivamente es suya la traducción del Arreglo de 1785, ese debió de ser el último de sus servicios importantes como Intérprete de Lenguas Orientales. Falleció el 12 de marzo de 1791.

Todo parece señalar a que la importancia de la traducción del árabe era en realidad en la España de mediados del siglo XVIII mucho mayor que lo que un recuento de traducciones publicadas pudiera hacernos pensar: recordemos que a lo largo del XVIII el 90,4% del total de traducciones publicadas se reparten entre el francés (55,1%), el italiano (18,9%) y el latín (16,4%), y todas las demás lenguas ocupan puestos testimoniales, incluido el árabe, en la séptima posición tras el inglés, el portugués y el griego clásico, y por delante del alemán, el catalán y el hebreo¹³². Su importancia estratégica es, sin duda, bastante más digna de notar.

5. Algunas conclusiones

Mi intención en este trabajo era presentar al lector una descripción general del mundo de la traducción e interpretación árabe-español-árabe en el siglo XVIII. Creo haber contribuido con ello a dar a conocer un poco mejor esta etapa de la historia de la traducción en España, tan desconocida y que tanto interés parece atraer en los últimos años.

En lo que se refiere al objetivo principal de nuestro interés por el asunto, que no es otro que el estudio traductológico del Tratado de Amistad y Comercio entre España y Marruecos de 1767, podemos extraer las siguientes conclusiones generales:

- Los intérpretes marroquíes, también los de castellano, son durante el siglo XVIII judíos, renegados o talbes.
- Los judíos secretarios-intérpretes del sultán suelen tener formación europea moderna; los renegados también, si es que tienen alguna. Ambos grupos protagonizan la interpretación árabe-español en la corte marroquí hasta que

132. García Hurtado (1999).

se inician las conversaciones de 1765. Desde ese momento, por razones de interés político o simple prejuicio, ambos son recusados por la autoridad española como intermediarios.

- Los talbes cobraron gran protagonismo en las conversaciones celebradas en la corte marroquí. No cabe duda respecto a su lealtad a los intereses políticos marroquíes; tampoco respecto a su habilidad e influencia, muy respetadas por los españoles. Sin embargo, no cuentan con formación en materia científica ni experiencia en Derecho Internacional.
- En 1767 sólo había un tipo de intérprete “vasallo” de su Majestad Católica en Berbería: el intérprete castrense de las plazas. Los religiosos católicos instalados en Marruecos, franciscanos que cuentan con sus propios intérpretes locales, no son capaces de sostener el pulso de la interpretación en un trance semejante.
- Todos los intérpretes militares españoles de árabe del XVIII coinciden en ser naturales de las plazas de Berbería o de Mallorca; haber aprendido el árabe durante largos períodos de cautiverio y ser completamente iletrados en árabe, en español, o en ambas lenguas.
- La corona española tomó los servicios de un soldado ceutí, Francisco Pacheco, iletrado en árabe, que representará como lengua a España en todas las conversaciones que condujeron al Tratado de 1767. A raíz de ello Pacheco fue alzado en su carrera militar e inició carrera diplomática en Marruecos.
- Si existe coincidencia personal entre quienes realizaron labores de interpretación y de traducción o cotejo del tenor final del Tratado deberá indagarse sin duda entre los talbes.
- Es impensable que Pacheco, completamente iletrado en árabe, tuviera una influencia directa en la redacción final del Tratado o pudiera cotejar sus dos tenores; si acaso, cabe imaginar en él una influencia indirecta a través de las conversaciones preliminares desarrolladas por conducto suyo.
- Los servicios de traducción del árabe para la corte española, tradicionalmente desligados de la Secretaría de Interpretación de Lenguas, recaían en el Intérprete Real de Lenguas Orientales, cargo que en 1767 ostentaba Miguel Casiri.
- Ninguna prueba apunta a que Casiri interviniera como intérprete en las conversaciones con El Gazel en Madrid. Es seguro, por otro lado, que no acompañó como intérprete a la embajada de Jorge Juan a Marraquech. Y puesto que el Convenio fue suscrito en Marruecos, únicamente cabe pensar que Casiri cotejara el texto una vez firmado. Su intervención en el proceso fue, por tanto, muy escasa.

Ahora debemos pasar al análisis de los tenores árabe y castellano del Tratado.

A. H. N.
ESTADO

Ex.^{mo} S.^{or}

Muy S.^{or} mio: habiendome ordenado el Ex.^{mo} S.^{or} Embax.^{or} de Marruecos, (a q.ⁿ S.^{or} de Interpretre) escribiere a V.E. lo Exeuto, dándole de p.^{te} de dho. S.^{or} mil en horas buenas, q.^d se alegra muchísimo, de llevar tan buen Compañero, según lo demuestra la aczerencia de fama de V.E. a q.ⁿ asimismo partizipa su felicidad a esta Ciudad, donde como entodas p.^{tes} es su aff.^{to} apacionado, en cuyo benidico concepto podra V.E. dis-
pensarle q.^{to} fuere de su agrado: lo q.^d Yo tambien asimismo de mi p.^{te} ofresco: pues tal qual mi inutilidad la Pongo a su disposicion.

Sexto de siete, u ocho dias, Pasa-
mos, a la Ciudad de Malaga, donde Aguardamos las
ordenes de V.E. Y en el Interin.

Nro. S.^{or} g.^o la importante
vida de V.E. m.^o a.^o Granada, y Diciembre 15. del 76

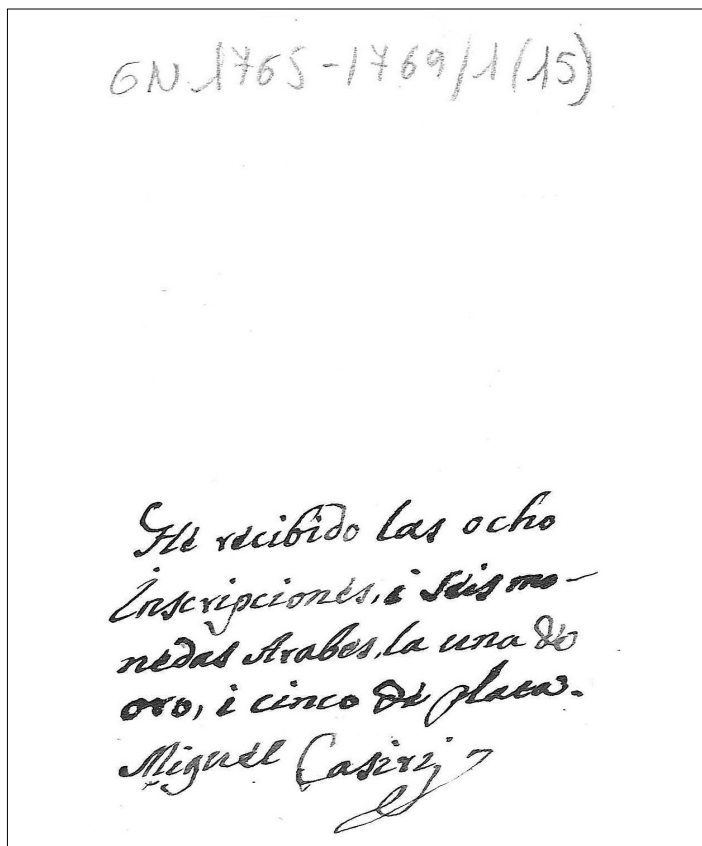
Ex.^{mo} S.^{or}
B. L. M. de V.E.
S. S. S.

fran^{co}, Pacheco

mo^o ca^o en T.^o T.^o

(الغازيل)

Carta manuscrita de Francisco Pacheco con su firma y, en árabe,
la del embajador El Gazel (AHN, Estado, legajo 4308)



Nota manuscrita de Miguel Casiri con su firma al pie
(Real Academia de la Historia)

Bibliografía

- Algazzal, Abul-Abbas Ahmed Ben El Mehdi (1941). *Natiyat al-iytihad fi-l-muhadana wa-l-yihad*. Edición y notas de Alfredo Bustani. Tetuán: Instituto General Franco.
- Amrani Ben Idriss, Muhammad (1981, tesis doctoral inédita). *Estudio crítico sobre los arabismos del español en dos manuscritos inéditos: el P. Guadix (S. XVI) y Miguel Casiri (S. XVIII)*. Universidad Autónoma de Madrid. Dirigida por Francisco A. Marcos-Marín.
- Arribas Palau, M. (1954). Nuevos datos sobre la embajada de Muhammad al-Dalimi (1792). *Tamuda*, 1-2, 9-32.

- (1958a). El texto árabe del Tratado de 1799 entre España y Marruecos. *Tamuda*, 6, 9-51.
 - (1958b). El viaje a España del arraez Ibrahim Lubiris. *Tamudá*, 7, 7-26.
 - (1961). *Cartas árabes de Marruecos en tiempos de Mawlai al-Yazid (1790-1792)*. Tetuán: Cremades.
 - (1964). Establecimiento de una casa comercial española en Marruecos, frustrado al retirarse Salomón de Tánger en 1790. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, 12-13.
 - (1973). La acogida dispensada a Jorge Juan por la ciudad de Tetuán en febrero de 1767. *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 7, 7-26.
 - (1975). El viaje de Fr. Bartolomé Girón de la Concepción a Marruecos en 1765. *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 11, 35-56.
 - (1977). La estancia en España del “Almirante” Al-Mansur (1767-1768). *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 15, 7-48.
 - (1979). Algunas cartas del embajador marroquí Muhammad b. `Utman al primer ministro español conde de Floridablanca. *Actes du Premier Congrès d'Histoire et de la Civilisation du Maghreb*, 7-28. Túnez.
 - (1980). Datos sobre Samuel Sumbel y sus relaciones con España. *Sefarad*, 40, 121-139.
 - (1981). La correspondencia inicial entre Carlos III y el sultán de Marruecos (1765-1767). *Al-Qantara*, 2, 145-165.
 - (1985). Algunos datos sobre el viaje por España del embajador marroquí Ahmad al-Gazzal. *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, 41-63.
 - (1991). La llegada a España del maronita Elías Scidiac. *Murgetana* (Real Academia Alfonso X el Sabio), 83, 55-82.
 - (2004). El ceutí Francisco Pacheco, intérprete y vicecónsul (último tercio del siglo XVIII). En *Ceuta en los siglos XVII y XVIII. III Jornadas de Historia de Ceuta*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, 317-347.
- Breydy, Miguel (s.f. [1951]). *Michel Garcieh al-Ghaziri, orientaliste libanais du XVIII siècle*. Harissa.
- (1975). *La labor de dos maronitas acerca de la Arabico-Hispana Escorialense*. Braga.
- Cáceres Würsig, Ingrid (2004a). *Historia de la traducción en la Administración y en las relaciones internacionales en España (ss. XVI-XIX)*. Soria: Diputación.
- (2004b). Breve historia de la secretaría de interpretación de lenguas. *Meta*, 49 (3) [<http://www.erudit.org/revue/meta/2004/v49/n3/009381ar.html>]
- Cantillo, Alejandro del (1843-1869). *Colección de tratados, convenios y declaraciones referentes a Marruecos*. Madrid (dos tomos).

- Capaz, Galera y Ochoa (1932). *Asuntos Indígenas. Orientaciones a los interventores en la labor de protectorado en Marruecos*. Las Palmas de Gran Canaria.
- Capel, Horacio (1981). Los diccionarios geográficos de la Ilustración española. *Cuadernos Críticos de Geografía Humana* (Universidad de Barcelona), 31 [www.ub.es/geocrit/geo31.htm 09/07/2005].
- Carrillo, J.L. y M^a Paz Torres Palomo (1982). *Ibn al-Baytar y el arabismo español del siglo XVIII. Edición trilingüe del Prólogo de su "Kitab al-chami"*. Benal-mádena.
- Carmona Portillo, Antonio (2004). *Las relaciones hispano-marroquíes a finales del siglo XVIII y el cerco de Ceuta de 1790-1791. Historia militar y diplomática*. Málaga: Sarriá.
- Casiri, Miguel (1760-1770). *Arabico-Hispana Escurialensis. Recensio et explanatio Michaelis Casiri*. Matriti: Antonius Perez de Soto, 2 tomos.
- (1771): *Catálogo de voces castellanas que tienen su origen en el árabe*. Madrid.
- (1969): *Arabico-Hispana Escurialensis. Recensio et explanatio Michaelis Casiri*. Osnabruck: Biblio Verlag.
- Castrillo Márquez, Rafaela (1990). Descripción del Imperio de Marruecos por Carlos Batier y Noticias de la ciudad de Tetuán por Francisco Pacheco. Trabajos realizados en 1797 a solicitud del consejero real D. Francisco de Zamora». *Sharq al-Andalus*, 7.
- Conrotte, Manuel (2006). *España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca*. Prólogo de Eloy Martín Corrales. Ediciones Espuela de Plata.
- Correa de Franca, Alejandro (1999). *Historia de Ceuta. Edición del original manuscrito del siglo XVIII*. Edición de M^a Carmen del Camino. Transcripción de M^a Dolores Morillo. Introducción de Carlos Posac Mon. Ceuta: Ciudad Autónoma.
- De la Veronne, Chantal (1979). Embajadas y enviados marroquíes en España 1716-1717. *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 19-20, 165-179.
- Derenbours, Hartwig (1884). *Les Manuscrits arabes de l'Escorial*. París.
- Duhamel de Monceau, Henry Louis (1791). *Tratado del cultivo de las tierras (ó sea agricultura). Traducido del francés por Miguel Joseph de Aviz. Le sigue apéndice con dos capítulos del tratado de agricultura escrito en lengua árabe por Abu Zacharia Jehia Ebn Mohamad Ebn Ahmad (vulgarmente) Ebn Alavam, sevillano, traducido al español por Casiri y Rodríguez Campomanes*. Madrid: Orga.
- Epalza, Mikel de (1996). El profeta del Islam, según el P. Traggia: una evolución católica de finales del siglo XVIII. *Al-Andalus-Magreb*, 4, 91-104.
- Escudero, Jose Antonio (1976). *Los Secretarios de Estado y del Despacho*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.
- Estrada, Juan Antonio (1768). *Población general de España, sus reynos, y provincias, ciudades, villas, y pueblos, islas adyacentes y presidios de Africa*. Madrid (edición

- facsimil a cargo de Vicente Moga Romero. Melilla: Ayuntamiento/Biblioteca Nacional de Madrid, 1995.)
- Feria, Manuel C. (2001) (tesis doctoral inédita). *La traducción fehaciente del árabe: Fundamentos históricos, jurídicos y metodológicos*. Universidad de Málaga.
- Fernández, Paz (1991). Arabismo español del siglo XVIII: origen de una quimera. *Cuadernos de la Biblioteca Islámica "Félix María Pareja"*. Madrid, nº 36.
- (1996). Expediente personal de Miguel Casiri en la Biblioteca Nacional. *Al-Andalus-Magreb*, 4, 105-133.
- Figanier, J. (1949). *Fr. Joao de Sousa, mestre e intérprete da lingoa arabica*. Coimbra.
- Floristán Imízcoz, José M. (2003). Intérpretes de lenguas orientales en la Corte de los Austrias: tres notas prosopográficas. *Silva* (Universidad de León), 2, 41-59.
- García Ejarque, Luís (1997). *La Real Biblioteca de S. M. y su personal (1712-1836)*. Madrid: Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría/Tabapress.
- García Hurtado, Manuel-Reyes (1999). La traducción en España, 1750-1808: cuantificación y lenguas en contacto. En Lafarga, Francisco (ed.): *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*. Lleida: Universidad, 35-43.
- García Morales, J. (1966). Los empleados de la Real Biblioteca (1712-1836). *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIII, 27-89.
- Gemayel, Nasser (1984). *Les échanges culturels entre les Maronites et l'Europe*. Beirut.
- [Ibn al-'Awwam] Ebn El Awam, Abu Zacaríah Iahia Aben Mohamed Ben Ahmed (1802). *Libro de Agricultura*. Traducido al castellano y anotado por Fray José Banqueri. Madrid [reimpresión, Madrid: 1998, dos volúmenes. Estudio preliminar y notas de Expiración García Sánchez y J. Esteban Hernández Bermejo.]
- González, fray Bernardino ofm. (c. 1665-c. 1735) (2005). *Intérprete Árábigo-Gramática Árábica [obras manuscritas]*. Estudio preliminar de Ramón Lourido. Dos tomos. Madrid: Real Academia de la Historia y Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Juderías Bender, M. (1892). Historia de la interpretación de lenguas. *Boletín del Ministerio del Estado*, febrero, 154-161.
- Justel Calabozo, Braulio (1978). *La Real Biblioteca de El Escorial y sus manuscritos árabes. Sinopsis histórico-descriptiva*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1991a). *El médico Coll en la corte del Sultán de Marruecos (año 1800)*. Cádiz: Universidad/Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.
- (1991b). *El toledano Patricio de la Torre. Monje escurialense, arabista y vicecónsul en Tánger*. Madrid: Ediciones Escorialenses.
- (1993). Miguel Casiri, impulsor del orientalismo español. *Colloque international "La civilization d'Al-Andalus dans le temps et dans l'espace"*. Mohammedia, 17-28.

- Korso, Mohamed El y Mikel de Epalza (1978). *Oran et l'ouest algerien au 18ème siècle d'après le rapport Aramburu*. Argel.
- Lourido, Ramón (1977a). La abolición de la esclavitud de cristianos en Marruecos en el siglo XVIII. *Cuadernos de Historia del Islam*, 8, 6-45.
- (1977b). Los judíos en Marruecos durante el sultanato de Sidi Muhammad b. Abdallah. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 26-28, fasc. 2, 327-355.
- (1978). *Marruecos en la segunda mitad del siglo XVIII. Vida interna: política, social y religiosa durante el sultanato de Sidi Muhammad b. `Abd Allah, 1757-1790*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1989). *Marruecos y el mundo exterior en la segunda mitad del siglo XVIII. Relaciones político-comerciales del sultán Sidi Muhammad b. `Abd Allah (1757-1790) con el exterior*. Madrid: ICMA.
- (2000). El estudio de la lengua árabe entre los franciscanos de Marruecos (siglos XIII-XVIII). *Archivo Ibero-Americano*, 60, 3-34.
- (2001). El estudio de la lengua árabe entre los franciscanos de Marruecos. Fray Pedro Martín del Rosario (1771-1854). *Archivo Ibero-Americano*, 61, 3-34.
- Manzanares, Manuela (1971). *Arabistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Martínez, Magdalena (2003). El Tratado de Paz de 1767 entre España y Marruecos. Un instrumento jurídico de extraterritorialidad. En *Il Diritto sopra le frontiere. Atti delle Jornées Internationales (2001)*. Nápoles: Casa Editrice Jovene, 215-266.
- Massad, P. (1957). Observaciones de Casiri a Bermúdez Pedraza. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 6, 57-75.
- Michaud, Louis Gabriel (1811-1844). *Biographie universelle ancienne et moderne*. 76 volúmenes.
- Milliot, Louis (1953). *Introduction à l'étude de droit musulman*. París.
- Miranda, Francisco de (1993). *El sitio de Melilla (1774-1775)*. Estudio preliminar y apéndices de Rafael Fernández de Castro. Málaga: Algazara [ed. fac. de su original publicado en Tetuán: Instituto General Franco, 1939].
- Monroe, James T. (1970). *Islam and the Arabs in Spanish Scholarship*. Leiden.
- Morales, Gabriel de (1913). La embajada de Francisco Salinas y Moñino. *Boletín de la Real Academia de la Historia*.
- (1921; ed. facsímil 1995). *Efemérides de la Historia de Melilla (1497-1913)*. Edición de Vicente Moga Romero y Antonio Bravo Nieto. Melilla: Servicio de Publicaciones del Centro UNED de Melilla.
- Rodríguez Casado, Vicente (1941). *Jorge Juan en la Corte de Marruecos*. Biblioteca de Camarote de la *Revista General de la Marina*. Suplemento al número de agosto de 1941.

- (1946). *La política marroquí de Carlos III*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Rodríguez Villa, Antonio (2005). *Catálogo general de manuscritos de la Real Academia de la Historia*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=14635>). 12/07/2005.
- Rumeu de Armas, Antonio (1962). *El testamento político del Conde de Floridablanca*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ocaña Torres, Mario L. (2004). El corso ceutí en el Estrecho de Gibraltar. Siglo XVIII. En *Ceuta en los siglos XVII y XVIII. III Jornadas de Historia de Ceuta*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, 157-186.
- Palacio Atard, V. (1951). Primeras negociaciones entre España y Marruecos en 1765. *Hispania*, 11, 658-678.
- Pons Boigüés, Francisco (1952). *Estudios breves*. Tetuán: Instituto General Franco de Estudios e Investigaciones Hispano-Árabe.
- Posac Mon, Carlos (1975). Las relaciones comerciales entre Tánger y Tarifa (1766-1768). *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 12, 33-53.
- (1976). El Alcaide Monsor. *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 13-14, 149-154.
- Salafranca Ortega, Jesús (1987). *La presencia hebrea en Melilla hasta 1874*. Melilla: Servicio de Publicaciones de la UNED de Melilla, nº 10.
- Sánchez Doncel, Gregorio (1991). *Presencia de España en Orán (1509-1792)*. Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso. Seminario Conciliar.
- Sotto Pérez, J.L. (1980). Un arabista del siglo XVIII: El franciscano Fr. José Banqueri, T.O.R. (1745-1818). *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, VII-VIII, 147-178.
- Torra Ferrer, David (1956). La amistad entre Muley Muhammad y Carlos III. *Tamuda*, IV-2, 213-228.
- Torreblanca Roldán, M^a Dolores (1998). *La redención de cautivos malagueños en el Antiguo Régimen (siglo XVIII)*. Málaga: Diputación.
- Torres Palomo, M. P. (1998). Pablo Hodar, escribiente de árabe en la Biblioteca Real. *Al-Andalus-Magreb*, 6, 209-235.
- Vilar, Juan Bta. y Ramón Lourido (1994). *Relaciones entre España y el Magreb. Siglos XVII y XVIII*. Madrid: MAPFRE.